



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer  
y Desarrollo Social

Oficina General  
de Planificación  
y Presupuesto

Oficina de Planificación

## SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO SECTORIAL 2008

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011

(Directiva N° 001-2005-EF/68.01)



Oficina General de Planificación y Presupuesto

Oficina de Planificación

Lima, Marzo 2009

**INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO SECTORIAL 2008**  
**PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011**

**I. RESUMEN EJECUTIVO**

El presente documento corresponde a la evaluación anual del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008-2011 del Sector Mujer y Desarrollo Social, aprobado con la Resolución Ministerial N° 281-2008-MIMDES; asimismo se tomo como referencia para la elaboración del documento de evaluación, la Directiva N° 001-2005-EF/68.01 "Directiva para el Seguimiento y Evaluación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y Planes Estratégicos Institucionales del Periodo 2004-2006", aprobada por R.D. N° 001-2005-EF/68.01.

Corresponde al Sector Mujer y Desarrollo Social, el rol rector, promotor y facilitador de las iniciativas para abordar el desafío ético de superar las expresiones de la pobreza y las inequidades, por lo que los programas nacionales y ex organismos públicos descentralizados del Sector, se han integrado y organizado, constituyendo un Sector coherente; garantizando el respeto a la dignidad de los pobres, el uso eficiente de los recursos públicos con neutralidad y transparencia y la participación directa de población que vive en extrema pobreza en las actividades dirigidas a su desarrollo social.

En tal sentido, el Rol del Sector Mujer y Desarrollo Social se enmarca totalmente en los Objetivos del Milenio y en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional; respondiendo a las estrategias de: (i) promoción del enfoque y la rectoría en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; (ii) promoción de mejora de la calidad de vida de mujeres, niños y niñas, desarrollando capacidades y potencialidades contra la exclusión, la violencia y la desnutrición; y (iii) contribución al desarrollo de estrategias regionales de seguridad alimentaria y de desarrollo productivo.

A inicios del año el Sector comprendía solo el Pliego Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, sin embargo con la Ley N° 29146 se dejó sin efecto el Decreto Supremo N° 001-2007-MIMDES, por el cual el CONADIS e INDEPA fueron absorbidas por el MIMDES. Es así que a partir del segundo semestre estos dos organismos volvieron a ser pliegos incorporándose al Sector, por lo que a partir de entonces, el Sector está compuesto por tres Pliegos presupuestarios:

- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES
- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS
- Instituto Nacional de los Pueblos Andinos, Amazónico y Afroperuano – INDEPA

En términos generales el 2008, fue un año caracterizado por el proceso de escisión de los programas adscritos a la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego MIMDES mediante el Decreto Supremo N° 003-2007-MIMDES, y el Decreto Supremo 005-2007-MIMDES; así como la postergación de las transferencias de los programas sociales a los gobiernos subnacionales; y el aporte al programa estratégico denominado Programa Articulado Nutricional-PAN implementado por el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco del Presupuesto por Resultados, que para el año 2008 se ha formulado utilizando la herramienta de Programación Presupuestaria Estratégica-PPE.

Los principales logros alcanzados en el 2008 por el Sector Mujer y Desarrollo, han sido:

- Con la ejecución del Programa Integral Nutricional-PIN a cargo del PRONAA se brindó asistencia alimentaria a un promedio de 3.83 millones de personas, los cuales están conformados por: (i) 582,864 niños menores de tres años; (ii) 536,679 niños entre tres y seis años; (iii) 2'530,638 niños entre seis y doce años; (iv) 70,097 madres lactantes; y (v) 108,392 madres gestantes.
- En lo que respecta a la atención de los beneficiarios del Servicio Wawa Wasi, durante los meses de abril-diciembre se brindó atención integral a 52 mil 528 niñas y niños menores de cuatro años, habiendo otorgado 9.9 millones de raciones. Asimismo, los resultados del control del CRED muestran que el 78.33% de los niños con un mínimo de tres meses de permanencia mantienen un

adecuado diagnóstico nutricional talla para la edad. Adicionalmente, a través del Servicio Qatari Wawa, 1,280 familias de ámbitos rurales fueron informadas y/o aconsejadas sobre prácticas de crianza infantil.

- En los programas Protección Integral en Hogares, Promoción Familiar, Educadores de Calle, a cargo del INABIF, se llegaron a beneficiar a un promedio mensual de 34,957 niñas, niños y adolescentes, teniendo el siguiente detalle: (i) 2,340 a través del Servicio Educadores de la Calle; (ii) 30,154 a través de los CEDIFs (Promoción Familiar); y (iii) 2,463 a través de los hogares de Protección Integral. Además, 2,885 adultos mayores fueron beneficiados con la atención en los CEDIFs.
- Influencia en la implementación de 05 Gobiernos Regionales los Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia.
- A través de la Secretaría Nacional de Adopciones 239 niños, niñas o adolescente con declaración judicial de abandono fueron adoptados.
- A diciembre del 2008 el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual contaba a nivel nacional con 89 CEMs (21 CEMs adicionales a los operativos en diciembre del 2007), habiendo atendido a un total de 45,162 personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual con 456,665 atenciones especializadas en apoyo legal, psicológico y asistencia social. Adicionalmente, a ello se desarrollaron 13,082 eventos preventivo promocionales para la erradicación de la violencia familiar y sexual, de tal manera que se sensibilizó a 700,236 personas. A parte de ello, se brindó 9,434 orientaciones vía telefónica en temas de violencia familiar y sexual a través de la Línea Ayuda Amiga 0-800-16-800, y Línea 100.
- A través de FONCODES se han financiado 197 proyectos de infraestructura de económica y productiva, y 197 proyectos de infraestructura básica (salud, educación, agua y desagüe). Con lo cual se logró beneficiar a 254,017 personas, según el siguiente detalle: (i) 141,400 a través del financiamiento de proyectos de infraestructura económica y productiva; (ii) 82,591 a través del financiamiento de obras de infraestructura educativa; y (iii) 30,036 a través del financiamiento de obras de construcción de puestos de salud, sistema de abastecimiento de agua potable, y sistema de desagüe. Además, se han beneficiado a 37,199 productores con micro créditos (15,158 corresponden al PAME y 22,041 a la RED RURAL).
- Con la asistencia técnica de la Dirección General de la Mujer, 20 sectores del Estado y gobiernos regionales y locales han implementado políticas, normas y acciones para la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.
- Diseño de lineamientos de políticas que promueven los emprendimientos económicos de mujeres privadas de libertad en el ámbito nacional, de esta manera se logró beneficiar a dos establecimientos penitenciarios (Concepción-Junín; Lampa – Puno).
- Se ha suscrito el proyecto MIMDES-AECID que tiene los componentes de lucha contra la violencia hacia la mujer y la promoción de las políticas de equidad de género en las regiones de Loreto y Piura, el mismo que viene desarrollando las consultorías programadas para el primer año y la conformación de 2 Observatorios en las regiones Piura y Loreto.
- Organización de la V Condecoración Orden al Mérito de la Mujer
- Se realizó con éxito las actividades programadas en el marco de la cumbre de APEC-2008 en las ciudades de Arequipa y Tacna, las mismas que contaron con la participación de 1,420 participantes, de las cuales más de la mitad fueron representantes de las 20 economías que conjuntamente con Perú conforman APEC.
- Con la actividades Post APEC -2008 desarrolladas, se logro: (i) la intervención de 210 mujeres emprendedoras de comedores populares y clubes de madres para el fortalecimiento de las competencias y capacidades empresarias; (ii) la capacitación de 80 mujeres emprendedoras en Canta; y (iii) la capacitación básica en cómputo y acceso a tecnologías de la información y comunicación para 160 mujeres de clubes de madres y comedores populares.
- Con la ejecución de los Programas Alimentarios del PRONAA, en Lima, se atendieron a (i) 321,878 personas a través de los comedores populares y clubes de madres (subsidios a comedores), con raciones alimentarias tipo almuerzo de 200 gr. por persona; (ii) 82 niños, niñas y adolescentes de las cunas y aldeas de la Fundación por los Niños del Perú atendidos con raciones alimentarias; (iii) 1,619 adultos en situación de abandono o en riesgo moral o de salud, atendidos a través de instituciones benéficas; (iv) 6,824 personas atendidas a través de los hogares y albergues; (v) 23,718



pacientes con tuberculosis y sus contactos con canastas alimentarias; (vi) 1,175 estudiantes del Programa de Educación Básica Laboral-PEBAL con raciones tipo almuerzos; (vii) 6,202 personas con alimentos a través de la suscripción de Actas de Compromisos con las Instituciones benéficas.

- Distribución de 371,185 bolsas de alimentos a igual número de familias pobres, con el propósito de compensar el incremento de precios de algunos productos de la canasta básica de alimentos.
- Atención a 5,614 personas de las Comunidades Nativas de Río Corrientes-Trompeteros con alimentos a través del Convenio PLUS-PETROL-DIRESA Loreto y PRONAA.
- Con la finalidad de enfrentar el "Bajo nivel de desarrollo económico" de las familias campesinas que habitan en la microcuencas altoandinas, debido al alto grado de exclusión social, se han distribuido raciones alimentarias bajo la modalidad de alimentos por trabajo a 77,470 personas.
- 692 beneficiarios directos y dos de sus contactos (2,076 beneficiarios en total), afectados por el VIH/SIDA, recibieron una canasta alimentaria de 18kg mensuales, a través del Hogar San Camilo.
- Se ha registrado a 4,029 personas desplazadas por la violencia 1,980 - 2,000.
- Se han incorporado al SIS 4,000 personas desplazadas acreditadas.
- Promulgación del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Persona con Discapacidad 2009 - 2018.
- Entrega de 1,285 ayudas biomecánicas para mejorar la calidad de vida de las persona con discapacidad en pobreza y pobreza extrema.
- Inscripción de 10,647 personas con discapacidad en el Registro Nacional del CONADIS.
- Capacitación de 436 personas con discapacidad para su inclusión laboral en los talleres del Centro de Formación para PCD CEFODIS.
- Fortalecimiento y defensa de los derechos de las Personas con Discapacidad, mediante acciones de atención y orientación a 13,309 usuarios con discapacidad.
- Convenio con las DIRESAS de Ucayali y Cusco, para brindar una mejor asistencia en salud a las comunidades indígenas.
- Formalización del funcionamiento de los puestos de control de la RTKNN.
- Realización del II Encuentro Nacional de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano - Agenda para un Desarrollo con Identidad.



## II. AVANCES EN LA IMPLEMENTACION DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES

Los lineamientos del Sector Mujer y Desarrollo Social, se enmarca en los objetivos del milenio y en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional; respondiendo a las estrategias de: (i) Superación de la pobreza; (ii) Seguridad alimentaria; y (iii) Desarrollo rural.

Los avances en la implementación de los lineamientos de políticas Sectoriales aprobados en el PESEM 2008-2011 han sido:

### 2.1.- Desarrollo de capacidades humanas y el ejercicio de derechos básicos

#### 2.1.1. Atención integral a la primera infancia

➤ *Atención integral al menor de cuatro años con el servicio Wawa Wasi*

El PNWW en cogestión con los Comités de Gestión brinda servicios de atención integral a niñas y niños menores de cuatro años, provenientes de familias pobres y extremo pobres, a nivel nacional.

Dichos servicios son de cuidado diurno y atenciones que cubren sus necesidades esenciales de salud (mental y física), nutrición, seguridad y protección, afecto, descanso, juego, comunicación, aprendizaje y desarrollo de sus potencialidades.

En el 2008 se otorgaron 9'885,471 raciones alimentarias (período Abril-Diciembre) a 52,528 niñas y niños beneficiarios de los Servicios Wawa Wasi a nivel nacional.

Dentro de los principales logros alcanzados durante el año, se tienen:

- El 77.63%<sup>1</sup> de niñas y niños beneficiarios del Programa, con una permanencia de 6 meses, han alcanzado un adecuado estándar de desarrollo en el año y están protegidos de la desnutrición crónica.
- El 97.59%<sup>2</sup> de niñas y niños beneficiarios del Programa, con una permanencia de 6 meses, se encuentran protegidos de la desnutrición aguda y obesidad.
- El 99.78%<sup>3</sup> de niñas y niños, con un mínimo de 6 meses de permanencia en el Programa, han logrado competencias en su desarrollo psicomotor, social, y de lenguaje en el año, resultado obtenido mediante el instrumento de evaluación: Test Abreviado.
- 100% de las Sedes Regionales cuentan con un banco de recursos metodológicos, que contiene juegos, canciones, cuentos tradicionales y de la zona, los cuales son actualizados y consolidados progresivamente.
- 100% de Sedes Regionales han comprado, renovado y/o elaborado parte del material didáctico para los módulos de sus diversos Comités de Gestión.
- El Programa ha implementado el monitoreo y vigilancia nutricional mensual para las niñas y niños menores de 2 años, que asegura la detección y atención oportuna de las desviaciones de la tendencia del crecimiento infantil
- El 57% de niñas y niños beneficiarios del Programa, se encuentran afiliados al SIS y el 6% afiliados a ESSALUD.
- El 60% de Sedes Regionales han implementado el registro de niños enfermos. Al 2008, se reporta una prevalencia de niños enfermos del 4%.
- El Programa ha financiado el reequipamiento parcial de 6,742 módulos Wawa Wasi en 511 Comités de Gestión a nivel nacional y 31 módulos para la implementación de Wawa Wasi Temporales.



<sup>1</sup> Según data extraída del Sistema Wawa Net al 30/01/2009.

<sup>2</sup> Según data extraída del Sistema Wawa Net al 30/01/2009.

<sup>3</sup> Según data extraída del Sistema Wawa Net al 30/01/2009.

➤ *Servicios diversificados del Programa Nacional Wawa Wasi*

El Programa Nacional Wawa Wasi, a través de la Gerencia de Diversificación de Servicios, promueve e implementa propuestas de atención integral al menor de 47 meses en diversos contextos; una de ellas es la modalidad Qatari Wawa que ha desarrollado una estrategia de intervención en ámbitos rurales, basada en el fortalecimiento de capacidades de las familias y de las comunidades, siendo su finalidad la promoción de la atención integral de las niñas y niños, procurando que gocen de entornos favorables, para su óptimo crecimiento y desarrollo.

Otra modalidad impulsada por el PNWW es Wawa Wasi Institucional en respuesta a la demanda de servicios de cuidado diurno, la misma que se está dando con mayor énfasis a partir de la aprobación del Decreto Supremo N° 002-2007-MIMDES que establece la implementación y funcionamiento de servicios de cuidado diurno en la modalidad de cuna o wawa wasi institucional en las Entidades de la Administración Pública.

Los principales logros alcanzados en ambas modalidades se indican a continuación:

- Al 2008 vienen funcionando 35 Wawa Wasi Institucionales, logrando atender 617 niñas y niños, a través 98 módulos de Wawa Wasi, los mismos que están operando gracias al compromiso de Entidades Públicas y Privadas en las Sedes Regionales de: Abancay, Andahuaylas, Ayacucho, Chiclayo, Huanuco, Callao, Lima1, Lima2, Lima3, Lima4, Cusco, Juliaca, Tacna, Trujillo y Tumbes.
- 250 actores participantes de los Comités de Gestión de Wawa Wasi Institucionales invitados en 20 mesas de trabajo, analizan y refuerzan estrategias de intervención en la modalidad.
- El programa ha suscrito 23 Convenios con Comités de Gestión para ejecutar las acciones de Qatari Wawa, beneficiando a 1,280 familias de las zonas altoandinas.
- 21 profesionales que laboran con la modalidad Qatari Wawa refuerzan sus conocimientos y fortalecen sus capacidades para la ejecución de las actividades previstas.
- Se cuenta con Línea de base de la población que participa en la modalidad Qatari Wawa de las Sedes Regionales de Ayacucho, Huanuco, Huancavelica 1 y Huancavelica 2.
- 70 familias (421 integrantes) de las comunidades donde interviene Qatari Wawa en Ayacucho, se han beneficiado de una campaña de desparasitación.
- 353 (44%) familias beneficiarias de la modalidad Qatari Wawa de las sedes regionales Ayacucho y Huancavelica reciben consejerías en temas de atención integral para fortalecer el desarrollo de sus hijos/as.

➤ *Gestión comunal y redes sociales del Programa Nacional Wawa Wasi*

El PNWW, dentro de este elemento desarrolla un conjunto de acciones, con los diferentes actores que intervienen en la gestión de los Servicios que brinda el Programa, que van desde su reconocimiento mediante la expedición de la Resolución respectiva, el fortalecimiento de sus capacidades a través de la ejecución de diversas acciones de capacitación, en pro de una mejora continua en la prestación de los servicios.

Seguidamente, se listan una breve descripción de los logros realizados en Gestión Comunal y Redes Sociales:

- 82.20% de familias a nivel nacional (14,107 familias de 397 Comités de Gestión de un total programado de 17, 160 familias) asistieron a reuniones participativas en el primer semestre y un 44% en el segundo semestre (8,907 familias de un total de 18,334 programadas), para fortalecer su rol en el desarrollo integral de sus hijos, promoción de prácticas de crianza saludables y generación de espacios para recoger expectativas, necesidades y temas de interés de las familias usuarias.
- Padres de Familia, mejoran sus prácticas de crianza, respecto al año anterior, de acuerdo a los registros realizados por las Madres Cuidadoras diariamente en relación a lo indicadores de prácticas siguientes: "Niños que llegan limpios" 20,260 vs. 18,935, "Niños que llevan muda" 20,084 Vs. 17,802 e "Inasistencia de niños enfermos al Wawa Wasi" 2,361 Vs. 2,553.
- Se concluyó con el fortalecimiento de capacidades de los Coordinadores Provinciales de las 96 provincias involucradas en la transferencia, 30 Especialistas Zonales de Gestión Comunal y



- equipos zonales de 16 Sedes Regionales, para el abordaje de tareas previas para la transferencia del PNWW a los gobiernos locales; la afinación de los Planes Operativos a nivel provincial; el uso del Wawa Net bajo la modulación provincial; y la socialización de los avances del proceso de transferencia.
- 372 Profesionales de las Sedes Regionales a nivel nacional, brindan asistencia técnica permanente a los Wawa Wasi y Servicios Alimentarios, garantizando la calidad en la prestación de los servicios brindados en beneficio de las niñas y niños usuarios.
  - 33 Sedes desconcentradas, reciben permanente asesoría técnica, personal, virtual y/o telefónica de la Sede Central, para el desarrollo de las acciones de promoción y prevención de la salud infantil, de evaluación infantil y la planificación y ejecución de actividades.
  - El 89.2% de madres cuidadoras han mantenido y mejorado su desempeño, habilidades y destrezas para el cuidado de las niñas y niños beneficiarios del Programa Nacional Wawa Wasi.
  - 515 actores comunales, miembros integrantes de los Comités de Gestión, son reconocidos mediante Resolución de Alcaldía
  - 81 Comités de Gestión renuevan convenios y/o suscriben nuevos por Cambios de Juntas Directivas.
  - 21 gobiernos locales distritales de ámbitos rurales otorgan recursos financieros a los Comités de Gestión, para mejorar la calidad en la prestación de los servicios en los Wawa Wasi.
  - Se brindó Asistencia Técnica a los Operadores de Servicio de 59 Provincias en 33 Sedes Regionales para mejorar la calidad de los servicios en las comunidades atendidas, a través de la ejecución de 47 comisiones de servicio.
  - 3,968 actores comunales empoderados sobre el proceso de descentralización y transferencia a los gobiernos locales como gestores del servicio garantizando la eficacia y eficiencia de su intervención en la localidad.

➤ *Atención alimentaria al menor de tres años, madres gestante y que dan de lactar*

A través del componente alimentario del Sub Programa Infantil del Programa Integral Nutricional a cargo del PRONAA se brindó apoyo alimentario a:

- 582,864 niños y niñas menores de 3 años de edad con papilla y/o canastas de alimentos; las mismas que concentran el 90% de los distritos de quintil 1 y 2 respectivamente, como resultado de la mejora de la focalización.
- 70,097 madres que dan de lactar, con el propósito de disminuir los índices de anemia en niños recién nacidos.
- 108,392 a madres gestantes con el propósito de disminuir los índices de anemia en gestantes y asegurar un adecuado peso al nacer de los niños.

**2.1.2. Mujer, equidad de género, e igualdad de oportunidades**

➤ **Derechos y Ciudadanía de las Mujeres**

- 940 funcionarios y autoridades de poderes del Estado, gobiernos regionales y locales sensibilizados implementan estrategias a favor de la participación política y ciudadana de las mujeres en cargos de decisión, libres de discriminación y sin violencia por hostigamiento.
- 14 gobiernos regionales emiten normatividad sobre gratuidad de partidas de nacimiento a nivel municipal.
- Elaboración del proyecto de modificación de la ley de elecciones regionales y Locales para incorporar el mandato de posición o alternancia en la cuota de género.
- Aprobación de modulo de asistencia técnica frente al hostigamiento sexual.
- Elaboración de una norma en la cual se pretende la institucionalización de la política de cuota de género en mecanismos locales y regionales.
- Elaboración de una norma en la cual se pretende la institucionalización de la política de promoción del derecho al nombre
- Asistencia técnica a funcionarios y autoridades en políticas en Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
- Asistencia técnica a funcionarios de Poderes del Estado en Implantación de la Ley de Hostigamiento Sexual.



- Organización de la V Condecoración Orden al Mérito de la Mujer
  - Realización de 02 Seminarios Nacionales sobre Diseño de políticas de prevención y sanción frente al hostigamiento sexual (16 regiones: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Huaraz, Lima, Callao, Ica, Arequipa, Moquegua, Cajamarca, Huanuco, Pasco, Junín, Ayacucho, Huancavelica, y Apurímac).
  - Sensibilización a 6,905 funcionarios a través de las campañas de difusión en derechos: Día Internacional de la Mujer, y el Mes del Derecho al nombre y la identidad, la Mujer Rural, y CEDAW.
- *Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones*
- 20 sectores del Estado y gobiernos regionales y locales que implementan políticas, normas y acciones para la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.
  - Nueve gobiernos regionales (Cajamarca, Ucayali, Amazonas, Ayacucho, Puno, Piura, Apurímac, Ancash y Loreto) han priorizado metas regionales para la igualdad, consiguiendo en algunos la generación de mecanismos regionales como el Consejo Regional de la Mujer, otros lineamientos regionales para la igualdad.
  - Identificación y propuesta de cuatro normas a fin de promover políticas y acciones orientadas a la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.
  - Asistencia técnica y monitoreo a 12 sectores integrantes de la Comisión Multisectorial de Seguimiento a la LIO y al PIO, logrando que se incorpore el enfoque de equidad de género en los Proyectos de Agua potable y saneamiento ambiental del Ministerio de Vivienda.
  - Asistencia técnica a 19 organismos de la sociedad para la implementación y seguimiento del PIO 2006-2010; con lo cual 22 representantes de Redes, AMPE, REMURPE, OSBs, Mesa de Género de la Cooperación Internacional, ONGs, Colegio Médico del Perú, implementan acciones en el marco del Plan y la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
  - Asistencia Técnica a funcionarios/as de 10 gobiernos regionales, encargados de la gestión de planes y presupuestos regionales y locales, para integrar la LIO y el PIO en los planes de desarrollo regional y local.
  - Se ha suscrito el proyecto MIMDES-AECID que tiene los componentes de lucha contra la violencia y promoción de las políticas de equidad de género en las regiones de Loreto y Piura, el mismo que viene desarrollando las consultorías programadas para el primer año y la conformación de 2 Observatorios en las regiones Piura y Loreto.
- *Impulso de Actividades Económicas a Mujeres Emprendedoras*
- Se realizó con éxito las actividades programadas en el marco de la cumbre de APEC-2008 en las ciudades de Arequipa y Tacna, las mismas que contaron con la participación de 1,420 participantes, de las cuales más de la mitad fueron representantes de las 20 economías que conjuntamente con Perú conforman APEC.
- Con la actividades Post APEC -2008 desarrolladas, se logro: (i) la intervención de 210 mujeres emprendedoras de comedores populares y clubes de madres para el fortalecimiento de las competencias y capacidades empresarias; (ii) la capacitación de 80 mujeres emprendedoras en Canta; y (iii) la capacitación básica en cómputo y acceso a tecnologías de la información y comunicación para 160 mujeres de clubes de madres y comedores populares.
- Además de ello, se ejecutó el Programa de capacitación de las mujeres lideresas y autoridades para el diseño, formulación de proyectos con perspectiva de género en espacios de participación ciudadana, vigilancia y concertación en el nivel regional y local.
- Por último, se brindó asistencia técnica al Gobierno Provincial de Huarochiri, Gobierno Regional de la Libertad, Gobierno Distrital de Lamas (San Martín), Gobierno Regional de Junín (mujeres privadas de la libertad) para implementar políticas de emprendimientos económicos de las mujeres con enfoque de género e interculturalidad; y se diseño de lineamientos de políticas que promueven los



emprendimientos económicos de mujeres privadas de libertad en el ámbito nacional, de esta manera se logró beneficiar a dos establecimientos penitenciarios (Concepción-Junín; Lampa – Puno).

➤ *Desarrollo e integración social, económica y cultural de la persona con discapacidad*

Sin duda, el logro más importante para la población con discapacidad a nivel nacional es la propuesta desde el CONADIS y la dación del Decreto Supremo N° 007-2008-MIMDES (23/12/2008) que Aprueba el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2009-2018 y conforma Comisión Multisectorial Permanente encargada de su monitoreo y seguimiento.

Durante el 2008 pese a los continuos cambios en la estructura del Estado y en lo que compete al CONADIS, se han desarrollado acciones para inclusión social de la persona con discapacidad, como es la entrega de 1285 ayudas biomecánicas o compensatorias, la atención y orientación a más de 13,300 personas con discapacidad que acudieron a las cedes del CONADIS a nivel nacional. Asimismo se han sentado las bases para la conformación de la primera Federación de Deporte adaptado para Personas con Discapacidad Locomotora.

En lo referente al desarrollo de una red social para Personas con Discapacidad se tienen las bases para articular esfuerzos entre las más de 280 asociaciones de o para personas con discapacidad y las casi 300 Oficinas Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad a nivel nacional.

➤ *Registro Nacional de las Personas con Discapacidad*

En cuanto al Registro Nacional de la Persona con Discapacidad del CONADIS, se han dado importantes avances en este 2008, como son la inscripción de 10,647 personas con discapacidad a nivel nacional, así como de 43 asociaciones de o para personas con discapacidad, con esto ya son más de 57,000 las personas registradas y 274 las asociaciones que forman parte del Registro del CONADIS.

Como una medida de incrementar la masa de médicos certificadores de la discapacidad, desde el CONADIS y el INR se han desarrollado 4 eventos de capacitación a médicos no rehabilitadores para que puedan certificar la discapacidad en sus respectivos ámbitos geográficos.

Además se ha completado el tema del registro de Distintivos Vehiculares, mediante el cual se podrán dar mejores servicios a las personas con discapacidad que transiten en vehículos ahora identificados.

➤ *Desarrollo de capacidades en los pueblos amazónicos, andinos, y afroperuanos.*

El objetivo principal de esta línea de acción es promover el fortalecimiento de las capacidades de los líderes y ciudadanos de los pueblos amazónicos, andinos, y afroperuanos. En esta óptica, se beneficio directamente a 769 personas entre presidentes de comunidades, campesinos y caciques de 117 comunidades indígenas a través de los eventos de capacitación realizados.

➤ *Plan de Protección de la Reserva Kugapakori, Nahua, Nanti y Otros.*

El objetivo principal de esta línea de acción es posibilitar que los pueblos indígenas de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti (RTKNN) y otros, tengan garantizados el respeto a sus derechos, la protección de su vida y de su ambiente.

En virtud a ello, se realizaron las siguientes actividades:

- Suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional COFOPRI – MIMDES para el Linderamiento de la RTKNN.
- Inicio del estudio del Programa Integral para el Uso del Fondo de Compensación, realizándose tres consultorías.
- Protección a 881 habitantes en contacto inicial y 450 habitantes en aislamiento voluntario además se beneficiaron indirectamente con campañas de salud, eventos de información y/o sensibilización a 1,800 habitantes que viven en la periferia de la Reserva Territorial Kugapakori Nahua Nanti.

### 2.1.3. Prioridad para niños, niñas y adolescentes

#### ➤ *Defensorías del Niño y del Adolescente*

Las Defensorías tienen como finalidad promover, defender y vigilar los derechos que la legislación reconoce a las niñas, niños y adolescentes. Las Defensorías del Niño y el Adolescente funcionan, en su mayoría, en las municipalidades distritales y provinciales, al igual que en centros educativos, parroquias, organizaciones de base, entre otros. En este sentido, la Sub Dirección de Defensorías es la encargada de coordinar y supervisar el servicio prestado por las Defensorías del Niño y el Adolescente (DNA's) a nivel nacional.

Durante el año se han realizado:

- Supervisión de 81 Defensorías del Niño y el Adolescente.
- Registro de 264 Defensorías, estando con registro vigente a la fecha 697 Defensorías del Niño y del Adolescente.
- Realización del Congreso Anual de Defensores del Niños y del Adolescente, en el cual asistieron 319 personas, entre los que destacaron defensoras y defensores de todas las regiones del país.
- Realización de 49 eventos de capacitación e información en los cuales participaron 1,886 defensores y operadores vinculados con el Servicio de Defensorías del Niño y del Adolescente.

#### ➤ *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia*

Tiene como objetivo contribuir a que las niñas, niños y adolescentes puedan ejercer sus derechos y responsabilidades, en el marco de la ley y en un país democrático donde se respeten los derechos humanos.

En virtud a ello, durante el año, se ha realizado las siguientes tareas:

- Capacitación e información a 5,185 Miembros de las organizaciones de la sociedad, públicas y privadas, en la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes
- 05 Gobiernos Regionales han implementado los Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia.
- Presentación del Informe de Estado Anual de Avances de las Metas del PNAIA 2002-2010 a nivel nacional y sectorial.
- Asistencia técnica a los Gobiernos Regionales para la implementación y formulación de los Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia.
- Asistencia técnica a los Gobiernos Locales para la formulación e implementación de los Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia.
- Asesoría técnica y seguimiento a la Comisión Intrasectorial (MIMDES) para la implementación del PNAIA 2002-2010.
- Realización del Taller de capacitación para el uso del Sistema de Monitoreo y Evaluación PNAIA (SIMONE 2010) dirigido a los técnicos de monitoreo de los sectores miembros de la Comisión Multisectorial del PNAIA 2002-2010

#### ➤ *Financiamiento de Proyectos Infraestructura Educativa*

A través de esta línea de intervención se realiza el financiamiento de proyectos de rehabilitación, reemplazo, ampliación o construcción de nuevas aulas de centros educativos, de nivel inicial y primario, equipados con mobiliario escolar básico.

Durante el año, se logró financiar 171 Proyectos de infraestructura educativa rural logrando beneficiar a 82,581 personas. Los mismos que se realizaron a través de los proyectos Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES (113 proyectos, donde se beneficiaron 48,577 personas), y Educación en Áreas Rurales –PEAR (58 proyectos, donde se beneficiaron 34,004 personas).

#### ➤ *Alimentación escolar*

A través del componente alimentario del Sub Programa Pre Escolar-Escolar del Programa Integral Nutricional a cargo del PRONAA se brinda apoyo alimentario a:

- 536,679 niños y niñas en edad pre-escolar (3 a 6 años de edad) con raciones alimentarias conformadas por refrigerio y almuerzo a través de las Instituciones Educativas Inicial-IEI y Programas No Escolarizados de Educación Inicial-PRONOEI's.
- 2,530,638 escolares de educación primaria (6 a 12 años de edad) a través de las Instituciones Educativas con raciones alimentarias tipo desayunos, diseñada para aportar energía (23%) y proteína (44%), el 100% de hierro, vitamina A y C y 60% de otros micronutrientes.
- 410,591 niños y niñas de 6 a 12 años de edad del nivel primario de las Instituciones Educativas con raciones diarias de leche fresca.
- 36,168 niños y niñas en edad pre-escolar del departamento de Ancash recibieron una ración adicional de conserva de anchoveta en el marco del convenio suscrito entre MIMDES y la Asociación Antamina.

Otros logros alcanzados, han sido:

- Se desarrolló la fórmula del papapan fortificado con la cual se reemplazó al pan fortificado de la ración del subprograma pre-escolar del PIN.
- 1'062,000 unidades de pan distribuidas diariamente con la fórmula de PAPAPAN fortificado, a igual número de escolares de educación primaria de las 5,824 Instituciones Educativas de 16 Equipos Zonales: Andahuaylas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao (atiende Lima Metropolitana y provincias de Lima), Cusco, Huancavelica, Huancayo, Huánuco, Huaraz, Ica, Pasco, Puno, Puquio y Trujillo.

#### 2.1.4. Familia y comunidad

##### ➤ *Desarrollo de Capacidades y Fortalecimiento a la Familia*

Esta línea es encargada de promover, coordinar, supervisar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos para el apoyo y fortalecimiento de la familia, en especial en aquellas poblaciones que sufren discriminación y exclusión social, y se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, es por ello que durante el año 2008, se realizaron las siguientes actividades:

- 08 Gobiernos Regionales (Ayacucho, Cusco, Piura, Junín, Huancavelica, Tacna, Moquegua y San Martín) informados y asistidos técnicamente para la implementación de políticas de fortalecimiento familiar.
- 598 funcionarios y servidores de instituciones públicas y privadas han sido informados, sensibilizados, capacitados o asistidos técnicamente en la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de las familias y sus miembros.
- 1,556 agentes y operadores del Estado y la Sociedad Civil han sido informados, capacitados o asistidos técnicamente en la promoción del fortalecimiento, defensa y vigilancia de los derechos de las familias y sus miembros. Teniendo el siguiente detalle: (i) 543 personas fueron capacitados en la actividad conmemorativa por el Día Internacional de la Familia; (ii) 29 operadores del MIMDES fueron capacitados sobre el material educativo "Familia y Comunidad"; (iii) 06 operadores del MIMDES fueron capacitados en temas de presencia paterna; (iv) 129 agentes y operadores participaron del Foro "Buen trato desde las familias"; (v) 406 agentes y operadores participaron del Foro "Familia, una prioridad política"; (vi) 71 trabajadores del MIMDES fueron capacitados en temas de familia; (vii) 250 agentes y operadores participaron del Foro "Familia, Estado y Sociedad"; (viii) 122 Foro agentes y operadores participaron del "Familia, base de la comunidad, promoviendo la implementación de planes locales de familia".
- 6,033 familias han sido sensibilizadas, informadas o capacitadas para su fortalecimiento, así como para el ejercicio, respeto y protección de los derechos de sus miembros. Teniendo el siguiente detalle: (i) 3,500 personas participaron de actividades conmemorativas por el Día Nacional de la Familia; (ii) 250 personas participaron de las actividades de Promoción de la conciliación entre las actividades laborales y la vida familiar; (iii) 2,000 personas fueron sensibilizadas en la Feria Internacional "Familia y Salud"; y (iv) 280 personas fueron capacitadas en los talleres "Importancia de la familia y el beneficio para la comunidad", "Importancia de la presencia paterna en la crianza de hijos e hijas", "Fortalecimiento de la Familia y la importancia de las relaciones intrafamiliares", y en la Conferencia "Fortalecimiento e integridad Familiar Policial".

➤ *Protección al adulto mayor*

La Dirección de Personas Adultas Mayores brindó asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades a 22 Gobiernos Regionales (Cajamarca, Tacna, Junín, Huanuco, Huancavelica, Piura, Tumbes, Lambayeque, Pasco, La Libertad, Ancash, Ayacucho, Cusco, San Martín, Amazonas, Ucayali, Loreto, Moquegua, Apurímac, Puno) y/o Redes Regionales de Personas Adultas Mayores.

EN este mismo sentido, en los CEDIFs a cargo del INABIF, se brindó atención a un promedio mensual de 2,885 adultos mayores.

Además a ello, se realizaron las siguientes tareas:

- En cumplimiento de la Ley N° 28803 de las Personas Adultas Mayores, se han elaborado y publicado las Pautas y Recomendaciones para el funcionamiento de los Centros Integrales de Atención a la Persona Adulta Mayor - CIAM, a través de las cuales se promueve en todos los Gobiernos Locales (provinciales y distritales del país) la participación activa, concertada y organizada de las Personas Adultas Mayores en un espacio Municipal, para que éstos brinden servicios básicos integrales a este sector de la población.
- Se ha promovido la implementación de 18 Centros Integrales de Atención a las Personas Adultas Mayores en los siguientes distritos: Los Olivos (Lima), Surco (Lima), Pillco Marca (Huanuco), Tomay Kichwa (Huanuco), Chinchao (Huanuco), Yanacancha (Pasco), Motupe (Lambayeque), Nuevo Chimbote (Ancash), Caylloma (Arequipa), Ayacucho (Ayacucho), Piura (Piura), Miraflores (Lima), Breña (Lima), Santa Rosa (Lima), Amarilis (Huanuco), Huanuco (Huanuco), y las provincias del Callao, y Cajamarca.
- Se han realizado dos Expo Venta, para promover el Microemprendimiento Exitoso realizado por personas adultas mayores.
- Se han formulado 04 propuestas de políticas y normas relativas a las Personas Adultas Mayores.

➤ *Cultura de paz*

- En el marco de los Convenios de Gestión suscritos entre el MIMDES y los Gobiernos Regionales y en cumplimiento de sus funciones, en el 2008 se brindó asistencia técnica para la promoción de políticas y acciones regionales que promuevan la paz en 07 Gobiernos Regionales (Ayacucho, Huanuco, Cajamarca, Piura, Huancavelica, Apurímac y Junín); asimismo se desarrollaron capacidades en Políticas Regionales de Cultura de Paz en 04 Regiones ( Ayacucho, Apurímac, Huánuco y Huancavelica) y en Cultura de Paz y Manejo de Conflictos con 03 Regiones (Puno, Moquegua y Ucayali)
- Para difundir y propiciar acciones de una cultura de paz se realizó la entrega del Premio por la Paz habiéndose registrado 57 candidaturas. Asimismo se realizaron 04 campañas comunicacionales por el Día internacional de la paz a nivel de Lima, que incluyó un Foro en Lima ("Hacia Una Sociedad Educadora: Rol de los Medios de Comunicación para una Cultura de Paz, a nivel regional mediante acciones de difusión en 600 comunidades afectadas por la violencia y a través de acciones realizadas por las coordinaciones regionales del MIMDES. Otras campañas fueron por el Día Internacional de los Derechos Humanos a nivel regional y por el Día de la No Violencia hacia la Mujer en 06 regiones.
- Como contribución a las reparaciones colectivas de las víctimas de la violencia ocurrida entre los años 1980 y 2000, se ampliaron las capacidades de 180 representantes de 15 comunidades afectadas de Ayacucho (provincias de La Mar, Huanta y Huamanga) en los temas de los temas de resolución de conflictos, participación ciudadana y presupuesto participativo.
- Elaboración y difusión del documento "Orientaciones a los Gobiernos Regionales para el cumplimiento de la función de Promoción de una Cultura de Paz e Igualdad de Oportunidades" con la finalidad de fomentar el desarrollo de políticas de promoción de Cultura de Paz.
- Elaboración de la propuesta de Decreto Supremo para la Celebración del Día de la Paz y la formalización del Espacio de Concertación "Construyendo Cultura de Paz".
- Elaboración de la propuesta para la elaboración del anteproyecto de la Ley de Cultura de Paz.

➤ *Proyectos Infraestructura Social (Agua, Saneamiento, Salud, etc)*

Los proyectos de infraestructura social que financia FONCODES son obras civiles de pequeña y mediana envergadura y tienen como objeto contribuir a satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de pobreza.

Con esta óptica se ha conseguido el financiamiento de 26 Proyectos de infraestructura social básica, especialmente de desagüe, letrinas, puesto de salud y sistema de agua potable, a través del Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES-FONCODES III. Teniendo el siguiente detalle:

- 20 Proyectos de construcción de puestos de salud, con lo cual se logró beneficiar a 24,136 personas.
- 03 Proyecto de construcción sistema de abastecimiento de agua potable, con lo cual se logró beneficiar a 3,550 personas.
- 03 Proyecto de construcción de sistema de desagüe, logrando beneficiar a 2,350 personas.

➤ *Desarrollo de Capacidades Humanas*

El desarrollo de capacidades en la línea de intervención familia y comunidad, tiene como objetivo afianzar los conocimientos, aptitudes, que poseen las comunidades y personas para elegir libremente, decidir, ejecutar y darle sostenibilidad a su desarrollo personal y colectivo.

En este sentido se han realizado las siguientes acciones:

- Ejecución del programa "Empresa Solidaria" la cual se ejecuta mediante el convenio entre FONCODES y SWISSCONTACT, y consiste en la Articulación Comercial que Interrelaciona la oferta de productos y servicios de la población objetivo (mujeres, jóvenes, artesanos y productores rurales mediante proyectos generando Oportunidades económicas que brindan las empresas y las demandas del mercado local, regional y nacional.
- Ejecución de 153 proyectos, con lo cual se logró beneficiar a 7,228 familias en actividades productivas.

➤ *Componente educativo del Programa Integral de Nutrición-PIN*

Tiene como objetivo generar capacidades y competencias para la gestión del desarrollo comunal que permita el sostenimiento del cambio de prácticas y comportamientos en salud, nutrición y ciudadanía, mediante acciones educativas al interior de las familias, la escuela y la comunidad. En relación a ello, se han realizado las siguientes actividades:

- Se desarrollaron acciones destinadas a sensibilizar e involucrar a las autoridades y actores sociales e identificar la red social a través de la cual se apoya el proceso de empoderamiento de las familias para darle sostenibilidad al mejoramiento del estado nutricional y calidad de vida, siendo la estrategia principal del componente promover Redes de Desarrollo Social, con la finalidad de empoderar a líderes, fortalecer a la familia y la organización comunal, a través de los Comités de Seguridad Alimentaria y Protección Infantil (COSAPIs), redes con capacidad de iniciativa, de propuesta y de decisión; las cuales articulan la oferta y demanda de servicios entre el Estado y la Sociedad en Seguridad Alimentaria y protección Infantil, poniendo en relevancia la corresponsabilidad social de los ciudadanos.
- Se ha organizado y capacitado a una red social de voluntariado comunitario, conformado por 12,309 Agentes de Desarrollo Comunal-ADC para que realicen actividades de educación individualizada (persona a persona) a través de visitas domiciliarias, sesiones vivenciales, pasantías e intercambio de experiencias en los hogares donde hay niños y niñas menores de 03 años, gestantes y lactantes.
- De este total de ADCs en el último trimestre del año correspondiente a la etapa de reactivación del componente educativo se han capacitado a un total de 6,986 ADCs.
- Se ha capacitado a 381 Gobernadores, entre distritales y provinciales en el registro de la Ficha de Información Comunal (FIC).
- Se han capacitado a 4,359 Tenientes Gobernadores; en el tema de registro de la Ficha de Información Comunitaria.(FIC). Esta actividad estuvo a cargo de los Gobernadores.

- Redes de alrededor de 6,000 voluntarios más, en el ámbito de los 318 distritos del Programa JUNTOS.
- Se ha promovido la construcción de 65,520 cocinas mejoradas a costo cero para la institución, con el apoyo del ADC que realiza la visita domiciliaria (capacitación en los hogares).
- En 2,293 Instituciones Educativas se han realizado talleres de capacitación dirigidos a docentes, alumnado y familias del programa en base a la implementación de módulos demostrativos de biohuertos y Crianza de animales menores a fin de generar capacidades técnicas a nivel familiar. También se prevé la incidencia de la capacitación en las familias, a través de los niños y de la comunidad.
- 8,645 Sesiones vivenciales a nivel de comunidades, en temas de alimentación balanceada, visión estratégica, preparación de papilla con productos locales y del programa PIN, promoción de construcción de cocinas mejoradas.
- 390,000 visitas domiciliarias a las familias usuarias del programa reciben asistencia técnica de los ADC y seguimiento para verificar su aplicación.
- Se han constituido un total de 1,786 COSAPI's (Comité de Seguridad Alimentaria y Protección Infantil) en 320 distritos. Un porcentaje de estos COSAPI's que agrupan a líderes y Autoridades Locales se vienen constituyendo a nivel distrital, los mismos que tenían programado constituir los Comités de Cogestión local, sin embargo este proceso ya no se continuo realizando .

➤ *Prevención de la Violencia Familiar y Sexual*

Esta política está destinada a contrarrestar prejuicios, costumbres y todo tipo de creencias y prácticas que toleran, legitiman o promueven la violencia familiar y sexual; así como a promover la toma de conciencia de la población acerca de las causas, características, riesgos, efectos y magnitud del problema de la violencia familiar y sexual.

De esta manera, se realizaron las siguientes actividades:

- Ejecución del Plan de Prevención Integral de la Violencia Familiar y Sexual en 25 Regiones del país.
- Acciones de incidencia política en 88 provincias y 304 distritos del país. Generación de 48 ordenanzas, incluye 01 acuerdo de consejo para apoyar las acciones preventivas promocionales en sus localidades.
- Se logro la emisión de 11 Directivas de Educación para el desarrollo de acciones preventivas en los colegios, además de compromisos de capacitación al personal docente como promotores educadores.
- Se logro la conformación de 05 colectivos universitarios y 03 círculos de periodistas por consolidarse.
- Se ejecutó 02 campañas nacionales casa por casa, que involucró la visita e información de 10,370 hogares a nivel nacional, de los mismos se detectaron y derivaron 1,112 casos.
- Se ejecutaron 22 procesos formativos de Facilitadoras en Acción contando con 800 facilitadoras incorporadas a la labor preventiva en sus localidades. Además se desarrollaron 02 acciones de reforzamiento en Lima.
- Se ha llegado a capacitar y sensibilizar a 12,338 líderes de organizaciones sociales de base, quienes se encuentran comprometidos en la ejecución de acciones frente a la violencia.
- Se han ejecutado acciones preventivas promocionales dirigidas a 44,752 alumnos de centros educativos de primaria y secundaria.
- Se ejecutó el primer programa formativo para organizaciones castrense ejecutándose un curso de capacitación para las Trabajadoras Sociales de Dirección de Bienestar de La Marina de Guerra del Perú, convocó a 32 profesionales.
- Se constituyó una red de radio y TV con 10 medios que la integran a nivel nacional, habiéndose desarrollado la emisión de 113 programas.
- 120 programas radiales emitidos a nivel nacional por la red de radio y TV, coordinada por los promotores de los CEMs

## 2.2.- Acceso a oportunidades económicas

### 2.2.1. Dotación de infraestructura económica y productiva

#### ➤ *Proyectos de Infraestructura Económica y Productiva*

Tiene como objetivo dotar a la población en situación de pobreza de obras de infraestructura de riego, vialidad rural, forestación y reforestación, redes secundarias de electrificación, centros de acopio, plantas de transformación, albergues turísticos, etc.

Durante el periodo, se han financiado de 197 Proyectos de infraestructura económica y productiva, a través del Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES-FONCODES III, y llegando a financiar a 141,400 personas, teniendo el siguiente detalle:

- 03 Proyectos de Electrificación Paneles Solares, beneficiando a 693 personas.
- 42 Proyectos de Construcción de Trocha Carrozable (camino vecinales); de esta manera se llegó a beneficiar a 58,776 personas.
- 105 Proyectos de Construcción Sistema de Riego, de esta manera se beneficiaron 43,522 personas.
- 10 Proyectos de Construcción de Centro de Acopio, con lo cual se beneficiaron 7,309 personas.
- 01 Proyectos de Construcción de Reservorio Nocturno.
- 13 Proyectos de Construcción de Puente Carrozable, con lo cual se beneficiaron 11,865 personas.
- 07 Proyectos de Construcción de Puente Peatonal, beneficiando a 4,670 personas.
- 09 Proyectos de Construcción de Red Secundaria, beneficiando a 7,250 personas.
- 01 Proyectos de Construcción de Albergue Turístico, con lo cual se beneficiaron a 1,890 personas.
- 01 Proyectos de Construcción de Vereda Peatonal, con lo cual se beneficiaron 150 personas.
- 05 Proyectos de Financiamiento de proyectos productivos, beneficiando a 5,275 personas.

### 2.2.2. Servicios Financieros, Desarrollo Territorial, Emprendimiento y Competitividad

#### ➤ *Iniciativas Económicas Financiadas*

FONCODES, desde su creación asigna recursos financieros de crédito a Instituciones Financieras Intermediarias - IFIS, especializadas en micro crédito, para que éstas otorguen financiamiento a los pequeños y microempresarios de las zonas urbano marginales y rurales. Además, genera recursos para financiar Servicios de Desarrollo Empresarial - SDE. En este sentido durante el año 2008 se han colocado:

- 30,315 créditos por un monto de 76.2 millones de nuevos soles y generado 7,629 empleos directos, beneficiando a 15,158 familias / microempresas (PAME).
- 22,041 créditos correspondientes a 43.8 millones de soles, los cuales beneficiaron a 22,041 familias generando 5,510 empleos (RED RURAL).

## 2.3.- Red de protección de poblaciones en riesgo y atención de emergencias, para los segmentos de mayor riesgo y desventaja

### 2.3.1 Prevención y Promoción Familiar

#### ➤ *Programa de adopciones*

La Secretaría Nacional de Adopciones ha logrado la integración familiar de 239 niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en abandono en familias debidamente evaluadas y aptas para la adopción.

Cabe señalar que la SNA atiende a una población en situación de riesgo como es la niñez en abandono institucionalizada y carente de afecto, haciendo efectivo la promoción de sus derechos, como el vivir en una familia y su derecho a la identidad, el que comprende su derecho a tener un nombre, así como al desarrollo integral de su personalidad, el cual se logra a través de la adopción.

Del mismo modo se brinda el servicio a personas interesadas en asumir la maternidad y paternidad a través de la adopción, logrando promover el fortalecimiento de las familias, instituto fundamental y natural de la Sociedad.

➤ *Programa de Protección Integral en Hogares*

Tiene como objetivo brindar atención integral y especializada en la formación de niños y adolescentes, que se encuentran en situación de alto riesgo o abandono, con el propósito de convertirlos en agentes de cambio y desarrollo de la familia y la sociedad. Ejecuta acciones integrales con los niños y adolescentes que ingresan a Hogares por orden judicial como medida de protección al encontrarse en situación de peligro moral o abandono material.

En el año, se ha brindado atención integral a un promedio mensual de 2,463 niños y adolescentes en situación de abandono, consistente en alimentación, vestido, vivienda y educación, albergados en los 35 hogares de protección integral a nivel nacional, procurando la mejora continua en la calidad de atención, proporcionando infraestructura e instalaciones adecuadas, en un ambiente de calidez familiar. El 48.5% de los albergados son atendidos en Lima y Callao, y el 51.5% restante son atendidos en el resto del país. De los niños y adolescentes atendidos durante el período, 142 presentan discapacidad física.

Otros logros alcanzados en el año, han sido:

- Mediante la labor de trabajo social de los Equipos Técnicos de las Unidades Prestadoras de Servicios, se ha logrado:
  - La reinserción familiar de 1,203 niños y adolescentes.
  - La colocación familiar de 215 niños y adolescentes.
  - La inserción y reinserción escolar de 996 niños y adolescentes
- Se brindó capacitación técnica ocupacional a un promedio mensual de 2,206 usuarios de los Hogares, en las áreas de computación, electricidad, mecánica, arte, biohuerto, danza, manualidades, entre otros; contando con la participación de los albergados a nivel nacional.
- Se llevo a cabo el seminario “Atención de personas con habilidades diferentes” dirigido a trabajadores y equipos técnicos de hogares.
- En el marco del convenio entre el INABIF y la Escuela Nacional de Marina Mercante, 4 jóvenes que vivieron en los hogares del INABIF cursarán el Programa de Administración Marítima y Portuaria, al haber alcanzado el puntaje necesario para llevar esta carrera.
- Implementación de Talleres de músico terapia para mejorar las condiciones emocionales de niñas y niños atendidos en los hogares de protección de Lima.

➤ *Programa de Promoción Familiar*

Este programa tiene como objetivo primordial fortalecer a las familias en situación de pobreza, riesgo social y vulnerabilidad, entendiendo a la familia como una unidad compuesta por diversos miembros que requieren de la atención del Estado en forma específica y a la vez integral, los diversos servicios que se desarrollan están diseñados de tal manera que atiendan a las necesidades y características propias de cada grupo poblacional atendido (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y padres de familia), a través de los servicios brindados en los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF).

Asimismo se valora el rol del adulto mayor como miembro activo de la familia, por ello se desarrollan diversas acciones orientadas a promover en ellos una mejor calidad de vida, una participación social, el adecuado uso del tiempo libre y la integración familiar.

En el presente año, la población promedio mensual atendida por el Programa de Promoción Familiar en los 35 Centros de Desarrollo Integral de la Familia fue de 33,039 beneficiarios (30,154 niños, niñas y adolescentes; y 2,885 adultos mayores).

Otros logros alcanzados por el programa han sido:

- Atención a un promedio mensual de 8,090 niños y 2,183 adolescentes mediante el servicio de cuidado diurno y Promoción al Adolescente respectivamente.
- Atención a 12,933 padres de familia en el servicio Escuela para Padres, brindándoles pautas que les permitan mejorar la crianza de sus hijos, abordando temáticas como: “Estimulando el buen comportamiento de nuestros hijos”, “Desarrollando habilidades sociales en nuestros hijos”, “Cómo manejar la agresividad y el comportamiento inadecuado de los hijos”, “La Comunicación



- efectiva en la familia", "Cómo hablar con mi hijo de sexualidad", "Calidad de tiempo en la relación con los hijos", entre otros.
- Capacitación a un promedio mensual de 1,027 jóvenes y adultos en talleres de capacitación ocupacional, en áreas de cosmetología, industria del vestido, manualidades, repostería, entre otros.
  - Realización de 6 campañas de atención social y difusión de los servicios, en el marco de la estrategia CRECER, atendiendo a un total 820 beneficiarios, quienes recibieron servicios de atención social, psicológica, juegos lúdicos, exposición de talleres de capacitación ocupacional, entre otros.
  - Se desarrolló la Primera Olimpiada del Adulto Mayor en el CEDIF Año Nuevo, participando un total de 258 adultos mayores beneficiarios y de la comunidad confortantes de las redes locales.

➤ *Servicio de Educadores de Calle*

Tiene el objetivo de brindar atención a niños y adolescentes trabajadores de la calle, que realizan actividades de generación de ingresos formales o informales, como respuesta a la situación de pobreza que viven sus familias, priorizándose a los que dejaron la escuela, así como aquellos que realizan actividades riesgosas.

En el transcurso del año se han atendido a un promedio mensual de 2,340 niñas, niños y adolescentes trabajadores y de la calle.

Asimismo, se logró colocar laboralmente a 55 adolescentes trabajadores y se retomó la intervención del servicio Educadores de Calle en la ciudad de Ica.

➤ *Investigación Tutelar*

Es el conjunto de actos y diligencias tramitados administrativamente que están destinados a verificar el presunto estado de abandono en que se encuentra un niño y/o adolescente conforme a las causales previstas en el Artículo 248º del Código de los Niños y Adolescentes, aplicando la medida de protección adecuada, procurando la reinserción familiar.

Durante el año, se dictaron 2,268 medidas de protección en materia de investigación tutelar (cuidado en el propio hogar, colocación familiar y atención integral en un centro especializado), y se efectuaron 2,644 evaluaciones sociales y 4,037 evaluaciones psicológicas.

➤ *Atención de la Violencia Familiar y Sexual*

Esta línea está destinada a realizar acciones orientadas a asegurar la provisión de servicios especializados y de calidad para la detección, atención inmediata y recuperación integral de víctimas de violencia.

Estas acciones se realizan a través de:

**Centros Emergencia Mujer (CEM):** Son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual. Se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social. También se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones e instituciones. En este sentido, en el periodo se han realizado un total de 456,665 atenciones especializadas en violencia familiar y sexual a 45,162 personas. Con respecto al tipo de violencia, se observó que la demanda de atención se orientó a casos de maltrato psicológico (51%), seguida de la violencia física (37%).

Además se han implementado 21 Centros Emergencia Mujer en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre De Dios, y Piura. Con lo cual se tienen 89 CEMs operativos al culminar el año 2008.

**Centro de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar:** El Centro de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar atiende a personas con comportamientos violentos hacia la familia con el objetivo que

reconozcan su conducta y se comprometan a participar en su proceso de desarrollo de capacidades y habilidades para construir un nuevo proyecto de vida. En el año se han atendido a 222 personas.

### 2.3.2. Reparaciones en las zonas impactadas por la violencia

#### ➤ *Apoyo y Protección de Desplazados*

El MIMDES es ente rector en materia de atención y protección de Desplazados Internos (Ley 28223). Su política se orienta a promover el acceso de la población desplazada a los servicios que ofrece el Estado, a desarrollar las capacidades de los servidores públicos y la sociedad civil para la atención especializada de los desplazados internos y a promover mecanismos de protección para la población en riesgo de desplazamiento.

Para ello el sector en el 2008 ha continuado registrando y acreditando a los desplazados internos del período de violencia 1980-2000, para que sean incluidos en el Registro de Víctimas del Consejo de Reparaciones y sean así comprendidos por las Reparaciones del Estado. En tal sentido se ha logrado que 4,029 personas sean acreditadas. De este total, 4,000 han sido incorporados gratuitamente al Seguro Integral de Salud (SIS).

Adicionalmente a ello, se han realizado las siguientes tareas:

- Elaboración de las Orientaciones para la Protección a los desplazados por proyectos de desarrollo en gran escala justificados por un interés público superior o primordial.
- Elaboración de la Guía para la elaboración del Plan de Reasentamiento de Desplazados por proyectos de desarrollo.
- Se ha atendido a la población desplazada en el VRAE, en coordinación con PRONAA y organismos públicos y de la sociedad civil de Ayacucho.
- Se han capacitado a 621 funcionarios, desplazados y autoridades.

### 2.3.3. El valor estratégico de las redes sociales

#### ➤ *Atención en situaciones de emergencia*

- Desde el CONADIS se han articulado esfuerzos con la Presidencia del Consejo de Ministros para incluir a la población con Discapacidad en la estrategia CRECER, en donde se está trabajando transversalmente con los Ministerios de Salud, Educación, Interior, Trabajo y entidades como la RENIEC, para la atención de más de 368,595 PCD de extrema pobreza.
- Se realizaron 825 atenciones en casos sociales, a través del Servicio “INABIF en Acción”, habiéndose brindado 190 Subvenciones Económicas por un importe de 126 mil soles.
- Se realizó la entrega de 500 frazadas a niños, madres y ancianos del poblado de Nueva Esperanza en Villa María del Triunfo, en el marco de la campaña de solidaridad contra el friaje.
- Durante el año 2008, a través del PRONAA se atendieron a 1’021,870 familias damnificadas (equivalentes a 5’109,350 personas o beneficiarios), por diferentes eventos adversos, como se indica a continuación:
  - Fuertes precipitaciones pluviales en las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, Ucayali, Cajamarca, Huanuco y Amazonas, declarado en emergencia a través del D.S. N° 016-2008-PCM de fecha 28 feb y prorrogado por el D.S. N° 32-2008-PCM, hasta el 27 de junio de 2008.
  - Desastre por bajas temperaturas como heladas, granizada, etc., en las regiones de Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Lima, Moquegua, Pasco, Puno y Tacna, declarado en emergencia mediante el D.S. N° 041-2008-PCM, de fecha 19 de junio de 2008.
  - Sismo, ocurrido el 15 de agosto de 2007 en las regiones de Lima, Ica y Huancavelica, prorrogado hasta el año 2008 por Decretos Supremos N°s 011, 026, 040, 054, 068, 084-2008-PCM.
  - Otras emergencias de menor magnitud como sequías, incendios, vientos huracanados, en diversas zonas del país.

➤ *Programas Alimentarios (Alimentación Complementaria, Grupos en Riesgo, Subsidios a Comedores)*  
Los programas alimentarios concentran a los Programas de Complementación Alimentaria-PCA, Programa PANTBC y el Subsidios a los Comedores que se ejecutan con el propósito de brindar atención alimentaria complementaria a la población en pobreza y en pobreza extrema o en situación de riesgo, facilitando el acceso a los alimentos. A través del PRONAA, se realizaron las siguientes actividades:

- 321,878 personas atendidas a través de los comedores populares y clubes de madres, con raciones alimentarias tipo almuerzo de 200 gr. por persona.
- 82 niños, niñas y adolescentes de las cunas y aldeas de la Fundación por los Niños del Perú atendidos con raciones alimentarias.
- 1,619 adultos en situación de abandono o en riesgo moral o de salud, atendidos a través de instituciones benéficas.
- 6,824 personas atendidas a través de los hogares y albergues.
- 23,718 pacientes con tuberculosis y sus contactos recibieron canastas alimentarias.
- 1,175 estudiantes del Programa de Educación Básica Laboral-PEBAL fueron atendidos con raciones tipo almuerzos.
- 6,202 personas atendidas con alimentos a través de la suscripción de Actas de Compromisos con las Instituciones benéficas.

También se debe señalar que la ejecución del Programa de Complementación Alimentaria Programa PANTBC y el Subsidios a los Comedores solo comprende los distritos de la provincia de Lima, y estarán a cargo del PRONAA hasta que sean transferidos a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

#### **2.3.4. Sociedades de Beneficencia Pública**

➤ *Fortalecimiento a las Sociedades de Beneficencia Pública*

A través de este programa, el INABIF participa indirectamente en los servicios que prestan las SBP y JPS a favor de la población en extrema pobreza y riesgo social, proponiendo normas, directivas, lineamientos para la optimización de los procedimientos y procesos administrativos, transferencia de recursos para el pago de personal y supervisión y evaluación del uso eficiente de los recursos.

Durante el año, se brindó asistencia técnica a 353 funcionarios y trabajadores en 4 talleres de capacitación para una mejor gestión administrativa, desempeño, motivación y mejora de la calidad técnica de atención y la satisfacción del usuario.

Adicionalmente, se supervisaron a 20 Sociedades de Beneficencia Pública, con el objeto de verificar el cumplimiento de los procedimientos y la normatividad en las SBP/JPS.



### III. PRINCIPALES NORMAS QUE INCIDIERON EN EL DESEMPEÑO SECTORIAL

- Ley N° 29142 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008.
- Decreto Supremo N° 017-2008-PCM publicado el 29 de febrero de 2008, la Presidencia del Consejo de Ministros autoriza la transferencia de partidas a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, hasta por la suma S/. 370'000,000 del presupuesto del Programa Integral de Nutrición-PIN considerados en los Gobiernos Locales a fin que el PRONAA continúe con la atención en el año 2008.
- Resolución Ministerial N° 108-2008-MIMDES de fecha 11 de marzo de 2008, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social-MIMDES aprueba las transferencias financieras de recursos de los Gobiernos Locales de la provincia de Lima para los Programas de Complementación Alimentaria y PANTBC, correspondiente a los meses de enero y febrero de 2008 a favor del PRONAA-MIMDES, por un monto de S/. 10'179,491, con cargo a la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias.
- Resolución Ministerial N° 123-2008-MIMDES de fecha 17 de marzo de 2008, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social-MIMDES aprueba la desagregación de los recursos aprobados al PRONAA-MIMDES mediante Decreto Supremo N° 078-2007-EF, incorporándose mediante un Crédito Suplementario al Presupuesto Institucional del Pliego 039 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para el año fiscal 2008, la suma de S/. 45'944,562 para el año 2008, proveniente de las transferencias financieras de los Gobiernos Locales de la provincia de Lima para los Programas de Complementación Alimentaria y PANTBC, correspondiente a los meses de marzo – diciembre 2008, con cargo a la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias.
- Decreto Supremo N° 046-2008-EF publicado el 30 de marzo de 2008, el Ministerio de Economía y Finanzas autoriza la transferencia de partidas a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, hasta por la suma de S/. 16'500,000, para que a través del PRONAA se atienda a 100,000 familias de las zonas más pobres, con la entrega de una canasta mensual de alimentos por familia.
- Decreto de Urgencia N° 002-2008, que autoriza al MIMDES la ejecución de los Programas Sociales durante el I Trimestre 2008.
- Decreto de Urgencia N° 013-2008, modifica el artículo 3° del Decreto de Urgencia 002-2008 autorizando al MIMDES la ejecución de los Programas Sociales durante el Año Fiscal 2008.
- Ley N° 29247, deja sin efecto el Decreto Supremo N° 005-2007 que crea la Dirección General de Protección Social sobre la base del PNWW, PNCVFS y la UGDIFPV del INABIF, y adscribe la UGIT a la Secretaría Nacional de Adopciones.
- Decreto Supremo N° 003-2008-MIMDES donde se modifica el Decreto Supremo N° 003-2007-MIMDES en el cual se dispuso la fusión de FONCODES en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y al Ministerio de Agricultura.
- Ley N° 29146 mediante la cual se deja sin efecto el Decreto Supremo N° 001-2007-MIMDES, en el cual el CONADIS e INDEPA fueron absorbidas por el MIMDES.
- Resolución Ministerial N° 281-2008-MIMDES, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008-2011.
- Resolución Ministerial 282-2008-MIMDES, que aprueba el Plan Operativo Institucional correspondiente al Año Fiscal 2008.
- Ley N° 29209: Ley que modifica el Artículo 24° Numeral 1, de la Ley N° 29158: Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE).
- Resolución Ministerial N° 122-2008-MIMDES, declaran en reorganización administrativa a la Secretaría Nacional de Adopciones.
- Resolución Ministerial N° 380-2008-MIMDES, declaran en reorganización administrativa a FONCODES.
- Resolución Ministerial N° 098-2008-MIMDES, mediante el cual se aprueba el Plan de Transferencia Sectorial 2008.
- Resolución Ministerial N° 307-2008-MIMDES con la se modifica el Plan de Transferencia Sectorial 2008 difiriéndose de esta manera la transferencia de los programas y servicios de protección social.

- Resolución de Secretaría de Descentralización N° 031-2008-PCM/SD que amplía los plazos para culminar las transferencias programadas en el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2007.
- Decreto Supremo N° 029-2008-PCM: Que dicta medidas complementarias para culminar el proceso de transferencia de competencias, funciones, atribuciones, fondos, programas, proyectos, empresas, activos y otros organismos a los gobiernos regionales y locales correspondiente al año 2007. Mediante las cuales los sectores del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales y Locales programados en el Plan Anual de Transferencias de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2007, realicen hasta el 31 de diciembre de 2008, las acciones para culminar dichas transferencias.
- Resolución Suprema N°s 006 y 009 -2008-MIMDES, Aprueban el Convenio de Administración de Recursos suscrito entre el MIMDES y el Programa Mundial de Alimentos – PMA.
- Decreto Supremo N° 005-2008-MIMDES Aprueban Reglamento de la Ley 27060, Ley que establece la adquisición directa de productos alimenticios del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria a los productores locales.
- Resolución Ministerial N° 528-2008-MIMDES que aprueba la Modificación del TUPA MIMDES.
- Decreto de Urgencia N° 008-2008, autorizan transferencia de partidas a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES para atender el subprograma escolar del Programa Integral de Nutrición.
- Resolución Ministerial N°378-2008-MIMDES, aprueban donación dineraria destinada a la ejecución del proyecto "Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos-Programa de Fortalecimiento Municipal".
- Ley N° 29253; Ley que autoriza transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) a favor del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) y del Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (INDEPA).
- Decreto Supremo N° 007-2008-MIMDES (23/12/2008) que Aprueba el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2009-2018 y conforma Comisión Multisectorial Permanente encargada de su monitoreo y seguimiento.
- Decreto de Urgencia 043-2008, con el cual autorizan al pliego del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social a realizar modificaciones presupuestarias en su presupuesto institucional con el objeto de adquirir alimentos para la atención de los beneficiarios del subprograma escolar del Programa Integral de Nutrición (PIN), a cargo del PRONAA.
- Decreto de Urgencia N° 038-2008 publicado el 26 de agosto de 2008, que autoriza la transferencia de partidas a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social-MIMDES para atender a los beneficiarios del Sub-programa Escolar del Programa Integral de Nutrición-PIN, hasta por la suma de S/. 50'000,000.



#### **IV. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO A NIVEL DE PROGRAMAS FUNCIONALES PRINCIPALES Y SUBPROGRAMAS**

En el PESEM 2008-2011, el Sector Mujer y Desarrollo Social cuenta con indicadores de resultado y producto, los cuales están agrupados a nivel de programas y subprogramas funcionales.

##### **4.1 Resultados Alcanzados a nivel de Programa Funcional**

Durante el año, el Sector Mujer y Desarrollo Social estuvo a cargo de la ejecución de los siguientes programas funcionales:

- 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria
- 068 Nutrición Infantil
- 003 Administración
- 006 Planeamiento Gubernamental
- 015 Previsión

El Programa Funcional más importante del Sector es el 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria, pues a través de éste se ejecutan la mayoría de las actividades que realiza el Sector.

Por otro lado, el Programa Funcional 068: Nutrición Infantil fue habilitado en el 2008, a raíz de la implementación del Programa Articulado Nutricional-PAN en el marco del Presupuesto por Resultados establecido en la Ley Nº 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008. A través de éste programa se ejecuta el Sub Programa Infantil del Programa Integral Nutricional, el cual está orientado a brindar atención alimentaria al menor de tres años, madres que dan de lactar y gestantes.

Los programas 003: Administración y 006: Planeamiento Gubernamental están alineados con la gestión administrativa de los pliegos presupuestales CONADIS e INDEPA.

Con relación al Programa 015 Previsión, este abarca los pagos destinados al pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados del MIMDES, PRONAA, COOPOP y a las Sociedades de Beneficencia Pública.

Cabe señalar, que durante el año también fue habilitado el Programa 024 Defensa Civil, sin embargo éste no fue ejecutado presupuestalmente.

En Cuadro Nº 1 se muestran los indicadores de resultado agrupados por Objetivo Estratégico General y Programa Funcional.



**CUADRO Nº 1**  
**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES**

PROGRAMA / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN ANUAL		RECURSOS PRESUPUESTALES
		Programado PESEM	Ejecución Anual	
Programa Principal: 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria				653,729
<b>Objetivo Estratégico General 1: Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, así como la inclusión de los pueblos originario y afroperuano.</b>				<b>391,581</b>
Indicador: Niñas y niños de 06 meses a doce años de edad atendidos con complementación alimentaria a través del PIN	Porcentaje	82	s/i	
Indicador: Niñas y niños de 06 meses a doce años de edad de los distritos de los quintiles I y II de pobreza atendidos con complementación alimentaria a través del PIN	Porcentaje	65	s/i	
Indicador: Cobertura de población rural beneficiaria de proyectos de infraestructura social básica financiados por FONCODES	Porcentaje	4	0.5	
Indicador: Beneficiarios de microcréditos.	Productores	1,500	37,199	
Indicador: Beneficiarios con cadenas productivas.	Productores	0	0	
Indicador: Cobertura de la población rural beneficiaria de proyectos de infraestructura social y productiva financiada por FONCODES	Porcentaje	2	2.2	
Indicador: Comunidades con derechos de propiedad intelectual colectiva protegida	Porcentaje	5	0	
Indicador: Comunidades campesinas y nativas asistidas	Porcentaje	10	2	
Indicador: Comunidades nativas fronterizas insertadas en planes de integración y desarrollo	Porcentaje	30	0	
Indicador: Comunidades andinas fronterizas insertadas en planes de integración	Porcentaje	20	0	
<b>Objetivo Estratégico General 2: Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social.</b>				<b>109,751</b>
Indicador: Gobiernos regionales o locales que implementan los Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia	Número	9	5	
Indicador: Sectores del Estado y gobiernos regionales y locales que implementan políticas, normas y acciones para la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.	Número	12	20	
Indicador: Niños y niñas menores de cuatro años participantes del PNWW con crecimiento y desarrollo adecuado para su edad	Porcentaje	77.0	77.6	
Indicador: Gobiernos regionales y locales capacitados en cultura de paz.	Nº de gobiernos regionales y locales	5	7	
Indicador: Promedio anual de reinserciones familiares de niñas, niños y adolescentes de los hogares de protección integral.	Porcentaje	43.2	48.6	
Indicador: Gobiernos locales que se han involucrado en acciones de prevención y atención de la violencia familiar y sexual.	Porcentaje	2.6	2.9	
Indicador: Personas que acceden a un servicio especializado en violencia familiar y sexual (PNCVFS).	Personas	37,460	45,162	
Indicador: Gobiernos Locales Provinciales que cuentan con servicios especializados en detección, prevención y atención de la violencia familiar y sexual (CEMs)	Porcentaje	33.0	35.4	
Indicador: Centros Integrales de personas adultas mayores implementadas	CIAMs	15	15	
<b>Objetivo Estratégico General 3: Promover las capacidades locales y regionales para el desarrollo y la inclusión social en el marco del proceso de descentralización del Estado.</b>				<b>152,397</b>
Indicador: Gobiernos locales provinciales que han mejorado sus capacidades para la gestión de los Programas de Complementación Alimentaria.	Porcentaje	80	s/i	
Indicador: Gobiernos Locales provinciales que han mejorado sus capacidades para la gestión de los programas y servicios sociales	Porcentaje	30	0	
Indicador: Gobiernos Locales distritales que han mejorado sus capacidades para la gestión de los proyectos de infraestructura social y productiva	Porcentaje	20	s/i	
Indicador: Gobiernos Locales Provinciales que emiten normas y/o lineamientos para fortalecer la participación ciudadana.	Porcentaje	0	0	
Indicador: Gobiernos Locales Distritales que incorporan el componente educativo en el ciclo de proyectos dirigida a los beneficiarios del proyecto.	Porcentaje	20	s/i	
Indicador: Planes, programas y servicios articulados y armonizados con la Política Social integrada del MIMDES.	Porcentaje	50	0	
Indicador: Gobiernos regionales con políticas y planes regionales de desarrollo social articulados a las políticas y planes del MIMDES	Porcentaje	25	0	
Indicador: Gobiernos Regionales con representantes capacitados en monitoreo y evaluación de programas, proyectos y servicios transferidos por el MIMDES.	Porcentaje	30	7.6	
Indicador: Porcentaje de Gobiernos Regionales que operan el SIME sectorial.	Porcentaje	30	0	
Indicador: Gobiernos Regionales que cuentan con apoyo técnico del MIMDES en la implementación del Registro Unificado Regional de Beneficiarios	Porcentaje	70	76.9	
Indicador: Gobiernos locales que aplican la capacitación y asistencia técnica impartida en los convenios de gestión con el MIMDES, para la gestión adecuada de los programas sociales transferidos.	Porcentaje	68	s/i	



**CUADRO Nº 1 (CONTINUACIÓN)**  
**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES**

PROGRAMA / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN ANUAL		RECURSOS PRESUPUESTALES
		Programado PESEM	Ejecución Anual	
<b>Programa Principal: 068 Promoción y Asistencia Social Comunitaria</b>				<b>231,350</b>
<b>Objetivo Estratégico General 1: Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, así como la inclusión de los pueblos originario y afroperuano.</b>				<b>231,350</b>
Indicador: Niñas y niños de 06 meses a tres años de edad atendidos con complementación alimentaria a través del PIN	Porcentaje	82	s/i	
Indicador: Niñas y niños de 06 meses a tres años de edad de los distritos de los quintiles I y II de pobreza atendidos con complementación alimentaria a través del PIN	Porcentaje	65	s/i	
Indicador: Madres gestantes y lactantes de los distritos de los quintiles I y II de pobreza atendidas con complementación alimentaria a través del PIN	Porcentaje	24	31.5	
<b>Programa Principal: 003 Administración</b>				<b>1,464</b>
<b>Objetivo Estratégico General 3: Promover las capacidades locales y regionales para el desarrollo y la inclusión social en el marco del proceso de descentralización del Estado.</b>				<b>1,464</b>
<b>Programa Principal: 006 Planeamiento Gubernamental</b>				<b>817</b>
<b>Objetivo Estratégico General 3: Promover las capacidades locales y regionales para el desarrollo y la inclusión social en el marco del proceso de descentralización del Estado.</b>				<b>817</b>
<b>Programa Principal: 015 Previsión</b>				<b>17,590</b>
<b>Objetivo Estratégico General 3: Promover las capacidades locales y regionales para el desarrollo y la inclusión social en el marco del proceso de descentralización del Estado.</b>				<b>17,590</b>

Con respecto al cumplimiento de los indicadores, se puede deducir que:

**Programa Principal: 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria**

**Objetivo Estratégico General 1:**

- Los indicadores "Niñas y niños de 06 meses a doce años de edad atendidos con complementación alimentaria a través del PIN" y "Niñas y niños de 06 meses a doce años de edad de los distritos de los quintiles I y II de pobreza atendidos con complementación alimentaria a través del PIN" no han sido posible medir su cobertura debido a que solamente se tienen la información del número de niñas y niños beneficiados, y no se cuenta con la información relacionada a la población objetivo desagregada por quintiles.
- Solamente el indicador "Comunidades campesinas y nativas asistidas" de los cuatro indicadores a cargo del INDEPA presentó ejecución, esto se debe a que recién a partir del segundo semestre INDEPA operó como Pliego Presupuestal incorporado al Sector Mujer y Desarrollo Social, y en tal sentido se dieron prioridad a la ejecución de actividades no relacionadas con el cumplimiento de los indicadores.
- El indicador "Cobertura de población rural beneficiaria de proyectos de infraestructura social básica financiada por MIMDES" alcanzó un bajo nivel debido a que no se programó ni ejecutó el financiamiento de obras del Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos, solo se ejecutó el Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES - FONCODES III, con el cual se han financiado 197 proyectos de infraestructura de salud y educación.
- El Indicador "Beneficiarios de microcreditos" alcanzó una ejecución muy por encima de lo programado ya que durante el año 37,199 productores fueron beneficiados con microcreditos, de éstos, 22,041 corresponden a la RED Rural y a 15,158 al PAME. Cabe señalar que generaron 13,139 empleos.
- No se realizaron acciones relacionadas al cumplimiento del indicador "Beneficiarios de cadenas productivas", ya que no estuvo programado para el año debido a que no se contó con ningún Programa para tal efecto.
- El indicador "Cobertura de población rural beneficiaria de proyectos de infraestructura social básica financiada por MIMDES" alcanzó un bajo nivel durante el año debido a que no se programó ni ejecutó el financiamiento de obras del Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos, solo se ejecutó el Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES - FONCODES III, con el cual se han financiado 197 proyectos de infraestructura de salud y educación.
- El indicador "Cobertura de la población rural beneficiaria de proyectos de infraestructura social y productiva financiada por FONCODES": presentó un nivel de ejecución por encima de lo programado, dado que en el año se financiaron 197 proyectos de infraestructura económica y productiva, a través del Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES-FONCODES III, y llegando a beneficiar a 141,400 personas.



*Objetivo Estratégico General 2:*

- El indicador "Gobiernos regionales o locales que implementan los Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia" no llegó a la meta programada dado que ésta fue muy alta. Los gobiernos que implementaron planes de acción fueron: Junín, Apurímac, Madre de Dios, Tacna y Cusco implementaron Planes de Acción.
- Al término del año; 20 sectores del Estado y gobiernos regionales y locales han implementado políticas, normas y acciones para la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.
- Con relación al indicador "Niños y niñas menores de cuatro años participantes del PNWW con crecimiento y desarrollo adecuado para su edad", este alcanzó un nivel satisfactorio ya que el 77.6% de los niños atendidos con el servicio Wawa Wasi alcanzaron un crecimiento y desarrollo adecuado para su edad, los mismos que están protegidos de la desnutrición crónica.
- El indicador "Gobiernos regionales y locales capacitados en cultura de paz" alcanzó un nivel satisfactorio, ya que la ejecución superó la meta programada. Los gobiernos regionales a los cuales se les brindó asistencia técnica fueron: Ayacucho, Huanuco, Cajamarca, Piura, Huancavelica, Apurímac y Junín.
- El indicador "Promedio anual de reinserciones familiares de niñas, niños y adolescentes de los hogares de protección integral" presenta una ejecución por encima de lo programado, habiendo reinsertado el 48.6% de la población de los hogares de protección integral (1,203 niñas, niños y adolescentes) a un entorno familiar.
- El indicador "Gobiernos locales que se han involucrado en acciones de prevención y atención de la violencia familiar y sexual", alcanzó un nivel satisfactorio, teniendo que el 2.9% de gobiernos locales a nivel nacional se han involucrado en estas acciones, lo que representa a 53 distritos a nivel nacional.
- En relación al indicador "Personas que acceden a un servicio especializado en violencia familiar y sexual", durante el año a un total de 45,162 personas fueron atendidas en los 89 CEMs a nivel nacional a cargo del PNCVFS.
- El indicador "Gobiernos Locales Provinciales que cuentan con servicios especializados en detección, prevención y atención de la violencia familiar y sexual" presentó una ejecución que sobrepasó la meta programada en 7%, siendo 69 (35.4% del total del país) las provincias que cuentan con CEMs.
- El indicador "Centros Integrales de personas adultas mayores implementados" alcanzó la meta programada, habiéndose implementado 15 CIAMs.

*Objetivo Estratégico General 3:*

- Los indicadores "Gobiernos locales provinciales que han mejorado sus capacidades para la gestión de los Programas de Complementación Alimentaria"; "Gobiernos Locales distritales que han mejorado sus capacidades para la gestión de los proyectos de infraestructura social y productiva"; y "Gobiernos Locales Distritales que incorporan el componente educativo en el ciclo de proyectos dirigida a los beneficiarios del proyecto" no cuentan con información para su medición debido a la alta rotación de autoridades y funcionarios.
- El indicador "Gobiernos Locales provinciales que han mejorado sus capacidades para la gestión de los programas y servicios sociales" no presenta ejecución dado que hasta la fecha los servicios de protección social no han sido transferidos.
- Los indicadores "Planes, programas y servicios articulados y armonizados con la Política Social integrada del MIMDES"; "Gobiernos regionales con políticas y planes regionales de desarrollo social articulados a las políticas y planes del MIMDES"; y "Porcentaje de Gobiernos Regionales que operan el SIME sectorial" no presentaron ejecuciones físicas ya que las acciones destinadas para el cumplimiento de éstas han sido reprogramadas para el 2009.
- El indicador "Gobiernos Regionales con representantes capacitados en monitoreo y evaluación de programas, proyectos y servicios transferidos por el MIMDES" no alcanzó la meta programada ya que solamente 2 gobiernos regionales fueron capacitados en monitoreo y evaluación.



Data extraída del Sistema Wawa Net al 30/01/2009

- Con respecto al indicador “Gobiernos Regionales que cuentan con apoyo técnico del MIMDES en la implementación del Registro Unificado Regional de Beneficiarios”, éste alcanzó un nivel satisfactorio, ya que 20 gobiernos regionales fueron asistidos técnicamente en la implementación del RURB.
- En relación al indicador “Gobiernos locales que aplican la capacitación y asistencia técnica impartida en los convenios de gestión con el MIMDES, para la gestión adecuada de los programas sociales transferidos”, este no ha podido ser medido debido a que no se cuenta con los recursos necesarios para la aplicación de instrumentos para su medición.

#### **Programa Principal: 068 Promoción y Asistencia Social Comunitaria**

##### *Objetivo Estratégico General 1:*

Los indicadores “Niñas y niños de 06 meses a tres años de edad atendidos con complementación alimentaria a través del PIN” y “Niñas y niños de 06 meses a tres años de edad de los distritos de los quintiles I y II de pobreza atendidos con complementación alimentaria a través del PIN” al igual que los indicadores a cargo del PRONAA del Programa Principal 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria no fueron posible medirlos, dado que solo se cuenta con la información de niños beneficiarios, sin tener la relacionada a la población objetivo desagregada por quintiles.

Por otro lado, con relación a la ejecución presupuestal esta llegó a 905.0 millones de soles, en donde se puede observar que en el cumplimiento del Objetivo Estratégico General N° 1 se invirtió 623.0 millones de soles, los cuales estuvieron distribuidos en el Programa Principal 014 Promoción y Asistencia Social Comunitaria (391.5 millones) y en el Programa 068 Promoción y Asistencia Social Comunitaria (152.4 millones de soles), este último es a raíz de la puesta en marcha del Programa Estratégico Alimentario que forma parte del Presupuesto por Resultados 2008.

Asimismo en la ejecución de los objetivos estratégicos 2 y 3 se invirtieron 109.8; y 172.3 millones de soles respectivamente.

#### **4.2 Resultados Alcanzados a nivel de Subprogramas Funcionales**

Los sub programas funcionales que estuvieron a cargo del Sector Mujer y Desarrollo Social durante el año 2008, fueron los siguientes:

- Sub Programa 0003: Defensa de los Derechos Constitucionales y Legales
- Sub Programa 0005: Supervisión y Coordinación Superior
- Sub Programa 0006: Administración General
- Sub Programa 0014: Control Interno
- Sub Programa 0023: Estudios, Investigaciones y Estadísticas
- Sub Programa 0046: Asistencia al Niño y Adolescente
- Sub Programa 0049: Promoción y Asistencia Social
- Sub Programa 0050: Promoción y Asistencia Comunitaria
- Sub Programa 0052: Previsión Social al Cesante y Jubilado
- Sub Programa 0066: Defensa Civil
- Sub Programa 0119: Cooperación Internacional
- Sub Programa 0197: Nutrición Infantil

Del listado anterior, solo los sub programas 005; 0023; 0046; 0049; 0050; y 0197 cuenta con indicadores programados en el PESEM 2008-2011.

##### **4.3.1 Sub Programa 046 Asistencia al Niño y Adolescente:**

En el Sub Programa 046: Asistencia al Niño y Adolescente, durante el año tuvo una ejecución presupuestal de 331.2 millones de soles, cifra que representa el 36.6% de lo ejecutado por el Sector.

Este Sub Programa influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos específicos: 1.1 “Desarrollar capacidades productivas de la población rural y urbano marginal, y el mejoramiento de infraestructura

productiva para aprovechar las oportunidades económicas"; y 2.2 "Promover e implementar políticas para el desarrollo integral y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA)".

A continuación se presentan los indicadores asociados al cumplimiento de los objetivos específicos antes mencionados:

**CUADRO Nº 2**  
**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS**  
**SUB PROGRAMA 046: ASISTENCIA AL NIÑO Y ADOLESCENTE**

SUB PROGRAMA / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN ANUAL 2008	
		Programado PESEM	EJECUCIÓN
<b>Objetivo Estratégico Específico 1.1: "Desarrollar capacidades productivas de la población rural y urbano marginal, y el mejoramiento de infraestructura productiva para aprovechar las oportunidades económicas"</b>			
Indicador: Niños y niñas de 3 a 5 años de edad del PIN atendidos en los distritos del quintil 1 y 2.	Número	537,944	536,679
Indicador: Niños y niñas de 6 a 12 años de edad del PIN atendidos en los distritos del quintil 1 y 2.	Número	2,552,650	2,530,638
<b>Objetivo Estratégico Específico 2.2: "Promover e implementar políticas para el desarrollo integral y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA)".</b>			
Indicador: Gobiernos regionales y locales que implementan planes de acción por la infancia y adolescencia	Número	15	5.0
Indicador: Gobiernos regionales o locales que incorporan políticas para la prevención y lucha contra el trabajo infantil	Número	1	1
Indicador: Formulación de Planes Regionales y Locales de Acción por la Infancia y Adolescencia	Número	5	4.0
Indicador: Defensorías del niño y del adolescente supervisadas y registradas	Número	320	397
Indicador: Miembros de las organizaciones de la sociedad, públicas y privadas, capacitados e informados en la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Número	2,256	3,433
Indicador: Instituciones que trabajan con niñez y adolescencia registradas y supervisadas	Número	40	46
Indicador: Centros de Atención Residencial de niñas, niños y adolescentes registrados y supervisados	Número	30	22
Indicador: Acciones preventivas y de protección coordinadas con otros sectores	Acciones	2	1
Indicador: Políticas diseñadas e implementadas respecto a lucha contra la mendicidad	Número	1	0
Indicador: Regiones y gobiernos locales que incorporan políticas para la prevención y lucha contra la mendicidad	Número	1	0
Indicador: Sectores y Programas del Estado que implementan políticas de Infancia y Adolescencia	Número	1	8
Indicador: Niños, niñas y adolescentes en situación de abandono que se integran en familia adoptiva	Número	260	239.0
Indicador: Comités de Gestión QATARI WAWA en el ámbito nacional promovido por el MIMDES.	Número	23	23
Indicador: Gobiernos Locales garantizan la sostenibilidad de los Wawa Wasis transferidos.	Número	0	0
Indicador: Niños y niñas atendidos integralmente en modalidades del PNWW.	Número	53,000	52,528
Indicador: Niñas y niños menores de 4 años atendidos por 6 meses consecutivos que logran niveles de desarrollo y mantienen su estado nutricional en niveles adecuados	Porcentaje	76.80	77.63
Indicador: Wawa Wasi constituidos a nivel nacional.	Número	6,782	6,734
Indicador: Comités de Gestión en el ámbito nacional promovido por el MIMDES.	Número	514	512
Indicador: Familias que fortalecen sus capacidades para la crianza de sus hijos menores de 47 meses.	Número	1,280	1,280
Indicador: Qatari Wawa constituidos a nivel nacional.	Número	32	32
Indicador: Redes de vigilancia social implementadas para los servicios transferidos. (Consejo de vigilancia).	Número	514	512
Indicador: Niños, niñas y adolescentes atendidos en los hogares de protección integral.	Promedio	2,540	2,462
Indicador: Niños, niñas y adolescentes insertados en sus núcleos familiares	Niños, niñas y adolescentes	1,320	1,203
Indicador: Niños, niñas y adolescentes en hogares insertados al sistema escolar	Niños, niñas y adolescentes	1,300	996
Indicador: Adolescentes insertados al mercado laboral	Adolescentes	120	90
Indicador: Adolescentes que desarrollan capacidades en talleres técnicos ocupacionales	Adolescentes	1,215	1,248
Indicador: Niños, niñas y adolescentes en colocación familiar	Niños, niñas y adolescentes	250	215
Indicador: Hogares evaluados	Hogares	0	0
Indicador: Niños, niñas y adolescentes en riesgo atendidos en los CEDIFs.	Promedio	27,766	27,426
Indicador: Niñas, niños y adolescentes tutelados que han sido reinsertados a un entorno familiar	Número	140	144

*Objetivo Estratégico Específico 1.1*

- El indicador "Niños y niñas de 3 a 5 años de edad del PIN atendidos en los distritos del quintil 1 y 2", alcanzó un satisfactorio nivel de ejecución, ya que durante el año a través del Sub Programa Pre Escolar del PIN se atendieron a 536,679 niños entre 3 y 5 años.
- Asimismo, el indicador "Niños y niñas de 6 a 12 años de edad del PIN atendidos en los distritos del quintil 1 y 2" presentó un buen nivel de ejecución, ya durante el año a través del Sub Programa Escolar del PIN se brindó atención a 2.5 millones de niños entre 6 y 12 años. Además se ha desarrollado la fórmula del papapan fortificado con la cual se reemplazó al pan fortificado de la ración del subprograma escolar del PIN.

*Objetivo Estratégico Específico 2.2*

- Con relación al número de "Gobiernos regionales y locales que implementan planes de acción por la infancia y adolescencia" esta cifra llegó a 5, los cuales son: (i) Junín, (ii) Apurímac, (iii) Madre de Dios, (iv) Tacna y (v) Cusco.
- El Gobierno regional de Ancash incorporó políticas para la prevención y lucha contra el trabajo infantil, con lo cual el indicador "Gobiernos regionales o locales que incorporan políticas para la prevención y lucha contra el trabajo infantil" alcanzó la meta programada para el año.
- En relación al indicador "Formulación de Planes Regionales y Locales de Acción por la Infancia y Adolescencia", los gobiernos regionales de Ancash y Callao y los gobiernos locales de Villa María del Triunfo y Villa el Salvador formularon Planes.
- El indicador "Defensorías del niño y del adolescente supervisadas y registradas" alcanzó un nivel de ejecución por encima de lo programado, ya que durante el año, 261 defensorías fueron registradas y 136 supervisadas.
- El indicador "Miembros de las organizaciones de la sociedad, públicas y privadas, capacitados e informados en la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes" presentó un buen nivel de ejecución ya que durante el año un total de 3,433 personas fueron capacitados e informados. De esta cantidad, 1,866 corresponden a defensores y operadores vinculados al Servicio de Defensorías del Niño y del Adolescente; y 1,567 al proyecto Ichispalla.
- Con relación a los indicadores "Instituciones que trabajan con niñez y adolescencia registradas y supervisadas", y "Centros de Atención Residencial de niñas, niños y adolescentes registrados y supervisados", durante el año, se visitaron a 52 instituciones a nivel nacional, de éstas 46 instituciones registradas obtuvieron resolución, de igual manera se visitaron 76 centros de atención residencial, de los cuales 22 CAR's registrados obtuvieron resolución.
- Se realizó un operativo coordinado intersectorialmente con el Ministerio Público, PNP (DIVIFAM), Defensoría del Pueblo y algunos Municipios, el cual estuvo orientado al cumplimiento del indicador "Acciones preventivas y de protección coordinadas con otros sectores".
- El indicador "Sectores y Programas del Estado que implementan políticas de Infancia y Adolescencia", respecto a la meta programada, alcanzó un buen nivel de ejecución, ya que ocho miembros de la Comisión implementaron el PNAIA.
- El indicador "Niños, niñas y adolescentes en situación de abandono que se integran en familia adoptiva", alcanzo una ejecución por encima de lo programado, con lo cual se logró que 239 niñas, niños y adolescentes con declaración judicial de abandono sean adoptados.
- Con respecto al indicador "Comités de Gestión QATARI WAWA en el ámbito nacional promovido por el MIMDES", el Programa Nacional Wawa Wasi suscribió 23 Convenios con Comités de Gestión para ejecutar las acciones de Qatari Wawa, beneficiando a 1,280 familias.
- Entre abril-diciembre se brindaron 9.9 millones de raciones a 52,528 niñas y niños menores de cuatro años a través del Servicio Wawa Wasi, con lo cual el indicador "Niños y niñas atendidos integralmente en modalidades del PNWW" alcanzó un buen nivel de ejecución. Asimismo, el 77.63% de las niñas y niños menores atendidos por 6 meses consecutivos han logrado niveles de desarrollo y mantienen su estado nutricional en niveles adecuados. Además a fin de año se tienen 6,734 Wawa Wasis constituidos a nivel nacional.
- Los indicadores "Comités de Gestión en el ámbito nacional promovido por el MIMDES", "Familias que fortalecen sus capacidades para la crianza de sus hijos menores de 47 meses", "Qatari Wawa constituidos a nivel nacional", y "Redes de vigilancia social implementadas para los servicios

transferidos (Consejo de vigilancia)" alcanzaron ejecuciones de acuerdo a lo programado, destacando la constitución de 32 Qatari Wawa, y el fortalecimiento de capacidades a 1,280 familias.

- Cinco de los ocho indicadores de responsabilidad del INABIF, presentan un avance satisfactorio, los otros tres no presentaron los niveles de ejecución esperada debido a que se programaron metas muy elevadas. Entre los que mas destacan se encuentra: (i) la reinserción familiares de 1,203 niñas, niños y adolescentes de los hogares de protección integral; (ii) la atención de un promedio mensual de 2,462 niñas, niños y adolescentes en los hogares de protección integral; y (iii) la atención promedio mensual en los CEDIFs de 27,426 niñas, niños y adolescentes en riesgo.

#### 4.3.2 Sub Programa 0197: Nutrición Infantil

El Sub Programa 0197: Nutrición Infantil, durante el año tuvo una ejecución presupuestal de 231.4 millones de soles, cifra que representa el 25.5% de lo ejecutado en el Sector.

Este Sub Programa influye en el cumplimiento del objetivo estratégico específico 1.1: "Desarrollar capacidades productivas de la población rural y urbano marginal, y el mejoramiento de infraestructura productiva para aprovechar las oportunidades económicas".

A continuación se presentan los indicadores asociados al cumplimiento del objetivo:

**CUADRO N° 3**  
**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS**  
**SUB PROGRAMA 0197: NUTRICIÓN INFANTIL**

SUB PROGRAMA / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN ANUAL 2008	
		Programado PESEM	EJECUCIÓN
<b>Objetivo Estratégico Especifico 1.1: "Desarrollar capacidades productivas de la población rural y urbano marginal, y el mejoramiento de infraestructura productiva para aprovechar las oportunidades económicas"</b>			
Indicador: Niños y niñas menores de 3 años de edad de los distritos de los quintiles I y II de pobreza atendidos con complementación alimentaria a través del PIN.	Número	667,266	582,864
Indicador: Madres lactantes de los distritos de los quintiles I y II de pobreza atendidos con complementación alimentaria a través del PIN.	Número	69,186	70,097
Indicador: Madres gestantes de los distritos de los quintiles I y II de pobreza atendidos con complementación alimentaria a través del PIN.	Número	112,539	108,392

Durante el año se han atendido a 582,864 niñas y niños menores de tres años a través del Sub Programa Infantil del Programa Articulado Nutricional, dicha cifra representa el 40% de la población objetivo menor de tres años del PRONAA.

En el año un total de 108,392 madres lactantes han sido atendidas a través del Sub Programa Infantil del Programa Articulado Nutricional, lo cual representa el 30.8% de la población objetivo en esta línea del PRONAA. Asimismo, se brindó atención con complementación alimentaria a 70,097 gestantes, con lo cual se logro una cobertura del 32.3% de la población objetivo en esta línea del PRONAA.

#### 4.3.3 Sub Programa 049 Promoción y Asistencia Social:

El Sub Programa 049: Promoción y Asistencia Social, durante el año alcanzó una ejecución presupuestal de 121.4 millones de soles, cifra que representa el 13.4% de lo ejecutado en el Sector.

Este Sub Programa influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos específicos: 2.1 "Promover políticas de equidad e igualdad de oportunidades y de derechos de las mujeres con énfasis en la participación política y ciudadana"; 2.3 "Promover e implementar políticas para el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores"; 2.4 "Promover e implementar políticas para el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores"; y 2.5: "Diseñar, fortalecer e implementar políticas que contribuyan a la erradicación de la violencia familiar y sexual y a la promoción de relaciones armoniosas" (Ver Cuadro 04).

**CUADRO Nº 04**  
**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS**  
**SUB PROGRAMA 049: PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL**

SUB PROGRAMA / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN ANUAL 2008	
		Programado PESEM	EJECUCIÓN
<b>Objetivo Estratégico Específico 2.1: "Promover políticas de equidad e igualdad de oportunidades y de derechos de las mujeres con énfasis en la participación política y ciudadana".</b>			
Indicador: Gobiernos regionales y locales que incorporan la cuota de género en los consejos de coordinación regional y local.	Número	4	13
Indicador: Sectores del Estado y Gobiernos Regionales que implementan la Ley de Igualdad de Oportunidades y el Plan Nacional	Número	12	2
Indicador: Gobiernos Regionales que promueven el derecho al nombre y la identidad de mujeres, niñas y niños	Número	30	2
Indicador: Propuestas de política pública orientadas a la equidad de género e igualdad de oportunidades.	Número	4	4
Indicador: Políticas, Normas Nacionales, Regionales y Locales que promueven la participación ciudadana y política de las mujeres.	Número	4	13
Indicador: Autoridades Nacionales, Regionales y locales, que reciben asistencia técnica en derechos y no discriminación de las mujeres.	Número	200	940
Indicador: Acciones preventivas promocionales, para promover valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres.	Número	12	s/i
Indicador: Mujeres que participan en los Consejos Regionales y locales (CCR y CCL).	Número	1,000	s/i
<b>Objetivo Estratégico Específico 2.3: "Promover e implementar políticas para el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores".</b>			
Indicador: Adultos mayores en riesgo atendidos en los CEDIFs.	Promedio	2,666	2,587
Indicador: Gobiernos Regionales y Locales que implementan políticas en fortalecimiento a la familia	Número	2	2
Indicador: Gobiernos Regionales asistidos técnicamente en la implementación de políticas a favor de la familia	Número	17	8
Indicador: Programas y proyectos que implementan metodologías para el fortalecimiento de la familia	Número	1	1
Indicador: Familias atendidas con metodologías que fortalecimiento	Número	8,800	6,818
<b>Objetivo Estratégico Específico 2.4: "Promover e implementar políticas para el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores".</b>			
Indicador: Alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional	Alianzas	4	4
Indicador: Gobiernos Locales distritales que implementan servicios orientados a la persona adulta mayor	Número	30	30
Indicador: Gobiernos Regionales que reciben sensibilización y capacitación en políticas de promoción de la persona adulta mayor	Número	12	22
Indicador: Propuestas de política pública a favor de la persona adulta mayor	Número	2	2
<b>Objetivo Estratégico Específico 2.5: "Diseñar, fortalecer e implementar políticas que contribuyan a la erradicación de la violencia familiar y sexual y a la promoción de relaciones armoniosas".</b>			
Indicador: Instituciones que implementa la ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual.	Instituciones	10	22
Indicador: Entidades públicas y privadas que implementan procedimientos adecuados de denuncia de hostigamiento sexual.	Entidades	3	3
Indicador: Gobiernos locales que han incorporado acciones del Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer.	Número	50	45
Indicador: Centros Emergencia Mujer creados y mejorados	Número	100	89
Indicador: Centros de Atención Institucional creados y mejorados	Número	3	1
Indicador: Atenciones especializadas en casos de violencia familiar y sexual.	Número	335,601	456,665
Indicador: Personas beneficiadas con acciones preventivas promocionales	Beneficiarios	357,000	700,236
Indicador: Intervenciones ante situaciones de violencia familiar y sexual difundidas a través de los medios de comunicación	Número de intervenciones	200	137

Los indicadores del Objetivo Específico 2.1 alcanzaron las siguientes ejecuciones:

- Durante el año, 04 gobiernos regionales y 09 gobiernos locales incorporan la cuota de género en los consejos de coordinación regional y local.
- En el año 2008, los gobiernos regionales de Ancash y Apurímac aprobaron sus Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades.
- El Gobierno regional de Ucayali y el Gobierno Local Distrital de Lurín implementan políticas orientadas a la documentación de mujeres, niñas y niños. Asimismo al término del 2008, se tiene que 232 gobiernos locales distritales incorporan la promoción del derecho al nombre y a la identidad de personas con discapacidad y provenientes de comunidades amazónicas, nativas y comunidades campesinas.
- Identificación y propuesta de 04 propuestas de normativa para promover políticas y acciones orientadas a la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.

- Con relación al indicador “Políticas, Normas Nacionales, Regionales y Locales que promueven la participación ciudadana y política de las mujeres” se han implementado 13 ordenanzas (04 gobiernos regionales y 09 gobiernos locales).
- 940 funcionarios y autoridades de poderes del Estado, gobiernos regionales y locales sensibilizados implementan estrategias a favor de la participación política y ciudadana de las mujeres en cargos de decisión, libres de discriminación y sin violencia por hostigamiento.
- No se ha podido medir los indicadores “Acciones preventivas promocionales, para promover valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres”, y “Mujeres que participan en los Consejos Regionales y locales (CCR y CCL)”, debido a que no se tiene definido que se entiende por acciones y a que durante el año hubo una alta rotación de autoridades y funcionarios de los gobiernos locales.

Con relación al cumplimiento del Objetivo Especifico 2.3, se ejecutaron los siguientes indicadores:

- Un promedio de 2,87 adultos mayores fueron atendidos en los CEDIFs, con lo cual el indicador “Adultos mayores en riesgo atendidos en los CEDIFs” alcanzó una buena ejecución (cerca al 100% de la meta).
- Se cumplió con la meta programada del indicador “Gobiernos Regionales y Locales que implementan políticas en fortalecimiento a la familia”, ya que durante el año el Gobierno Regional de Moquegua implementó la directiva “Acciones Especiales de Fortalecimiento de la Familia en las Instituciones Educativas de Educación Básica, Educación Técnico Productiva y Educación Comunal” y el Gobierno de Arequipa implementó la directiva “Normas y orientaciones para el desarrollo de las actividades del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004-2011”.
- Se brindó asistencia técnica a los gobiernos regionales de Ayacucho, Cusco, Piura, Junín, Huancavelica, Tacna, Moquegua y San Martín para la implementación de políticas de fortalecimiento familiar para las familias, con lo cual la meta del indicador “Gobiernos Regionales asistidos técnicamente en la implementación de políticas a favor de la familia” no fue cumplida al 100%.
- La meta del indicador “Programas y proyectos que implementan metodologías para el fortalecimiento de la familia” se alcanzó, ya que durante el año, se transfirió el módulo educativo “Familia y Comunidad” a 275 operadores y promotores de familia de Gobiernos Regionales y Locales con la finalidad de realizar una intervención integral con las familias de las zonas de Cusco, Ayacucho, Junín y Trujillo.
- El indicador “Familias atendidas con metodologías que fortalecimiento” alcanzó una ejecución cercana al 80%, dado que 6,818 familias fueron informadas y/o sensibilizadas, las cuales en su gran mayoría se derivan entre las siguientes actividades: (i) 4,000 pobladores de Lomas de Carabayllo - Nueva Jerusalem -Ventanilla; (ii) 2,000 personas sensibilizadas en contenidos que promueven el fortalecimiento familiar durante la Feria Internacional “Familia y Salud”; (iii) 543 en la II Convención Nacional “las Familias ejes estratégicos de la inclusión y desarrollo”.

Los indicadores que se usaron para medir el cumplimiento del Objetivo Estratégico Especifico 2.4 alcanzaron ejecuciones que llegaron al 100% de la meta programada. En éstos destacan que 22 gobiernos regionales fueron sensibilizados y capacitados en políticas de promoción de la persona adulta mayor; y que 30 gobiernos locales distritales implementan servicios orientados a la persona adulta mayor.

Con relación al cumplimiento del Objetivo Especifico 2.5, se tienen los siguientes indicadores y logros:

- 07 gobiernos regionales (Ancash, Cajamarca, Puno, Huancavelica, Callao, Pasco y Tumbes) y 15 gobiernos locales (Lauricocha y Panao (Huánuco), Lambayeque y Ferreñafe (Lambayeque), Cutervo y Bambamarca (Cajamarca), Gran Chimú (La Libertad), Requena (Loreto); Yungay, Asunción y Fermin Fitzcarrald (Ancash), Satipo, Tarma y Junín (Junín)) han implementado la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
- 02 Sectores del Estado (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y Ministerio de Economía y Finanzas) y 01 Gobierno Regional implementan procedimientos adecuados de denuncia de hostigamiento sexual.

- 45 gobiernos locales han incorporado acciones del Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer.
- Durante el año se han creado 21 Centros Emergencia Mujer creados con lo cual al término del año el PNCVFS contó con 89 CEMs a nivel nacional.
- Se ha mejorado el Centro de Atención Institucional de San Martín de Porres.
- En los 89 CEMs, se han brindado 456,665 atenciones especializadas en casos de violencia familiar y sexual logrando atender a 45,162 personas. Asimismo, 700,236 personas fueron beneficiadas con acciones preventivas promocionales.
- El indicador "Intervenciones ante situaciones de violencia familiar y sexual difundidas a través de los medios de comunicación" alcanzó una ejecución muy por debajo de lo programado, lo cual se debe a que la meta programada fue muy alta.

#### **4.3.4 Sub Programa 050 Promoción y Asistencia Comunitaria:**

El Sub Programa 050: Promoción y Asistencia Comunitaria, durante el año alcanzó una ejecución presupuestal de 112.0 millones de soles, cifra que representa el 12.4% de lo ejecutado en el Sector.

Este Sub Programa influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos específicos: 1.1: "Desarrollar capacidades productivas de la población rural y urbano marginal, y el mejoramiento de infraestructura productiva para aprovechar las oportunidades económicas"; 1.2 "Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población en situación de pobreza y extrema pobreza de la zona rural, facilitando el acceso a servicios básicos e infraestructura social"; 1.3 "Fortalecer Capacidades de Gestión de los Gobiernos Locales para la ejecución de proyectos de inversión productivos y de infraestructura básica, concordante con los Planes de Desarrollo Económico Local"; 2.6 "Promover los derechos y potencialidades de las personas con discapacidad"; 2.7 "Promover la protección e inclusión de las personas desplazadas y el desarrollo de una cultura de paz"; 3.1 "Fortalecer las capacidades de planeación, monitoreo y gestión en los gobiernos regionales y locales en materia de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades"; y 3.2 "Formular y evaluar políticas y programas de desarrollo social".

A continuación, en el Cuadro N° 05 se presentan los indicadores asociados al cumplimiento de los objetivos específicos antes mencionados:





**CUADRO Nº 05**  
**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS**  
**SUB PROGRAMA 050: PROMOCIÓN Y ASISTENCIA COMUNITARIA**

SUB PROGRAMA / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN ANUAL 2008	
		Programado PESEM	EJECUCIÓN
<b>Objetivo Estratégico Específico 1.1: "Desarrollar capacidades productivas de la población rural y urbano marginal, y el mejoramiento de infraestructura productiva para aprovechar las oportunidades económicas"</b>			
Indicador: Productores beneficiarios con infraestructura productiva financiada por FONCODES.	Número	0	15,330
Indicador: Proyectos de infraestructura productiva financiados	Número	0	164
<b>Objetivo Estratégico Específico 1.2: "Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población en situación de pobreza y extrema pobreza de la zona rural, facilitando el acceso a servicios básicos e infraestructura social"</b>			
Indicador: Centros poblados beneficiarios de infraestructura social básica	Número	0	22,0
Indicador: Proyectos de infraestructura social básica financiados	Número	0	197
<b>Objetivo Estratégico Específico 1.3: "Fortalecer Capacidades de Gestión de los Gobiernos Locales para la ejecución de proyectos de inversión productivos y de"</b>			
Indicador: Municipalidades con asistencia técnica para la certificación de la calidad.	Número	88	0,0
<b>Objetivo Estratégico Específico 2.6: "Promover los derechos y potencialidades de las personas con discapacidad"</b>			
Indicador: Alianzas estratégicas creadas para el desarrollo de las PCD	Número	2	3,0
Indicador: PCD beneficiadas con ayudas compensatorias (ayudas biomecánicas y prótesis)	Número	300	1285,0
Indicador: Oficinas Regionales y Municipales de Atención a PCD creadas	Número	10	0,0
Indicador: Oficinas de Coordinación Nacional creadas	Número	4	0,0
Indicador: PCD integrados al Sistema Integral de Salud	Número	1,500	368,595
Indicador: PCD incluidas en el Registro Nacional de PCD	Personas	12,000	10,647
Indicador: Entidades del Estado que cumplen la cuota de 3%	Entidades	20	2
Indicador: Entidades del estado que cumplen normas técnicas urbanistas y arquitectónicas (accesibilidad)	Entidades	48	87
Indicador: Instituciones Educativas que cumplen con la educación inclusiva de PCD en el sistema educativo regular (primaria y secundaria)	Instituciones	20	s/i
Indicador: Instituciones Universitarias del Estado que respetan la cuota de vacantes de 5% de PCD en educación superior (28 UNIVERSIDADES PUB)	Porcentaje	0	1
<b>Objetivo Estratégico Específico 2.7: "Promover la protección e inclusión de las personas desplazadas y el desarrollo de una cultura de paz"</b>			
Indicador: Gobiernos regionales y locales con políticas, planes y programas de Cultura de Paz.	Número	5	0
Indicador: Comunidades y poblaciones víctimas de la violencia reparadas con participación del MIMDES.	Número	6	15
Indicador: Personas desplazadas atendidas con programas y proyectos de protección y atención multisectorial.	Número	9,000	4,029
<b>Objetivo Estratégico Específico 3.1: "Fortalecer las capacidades de planeación, monitoreo y gestión en los gobiernos regionales y locales en materia de población,</b>			
Indicador: Gobiernos Regionales que han mejorado sus capacidades para ejercer las funciones en materia de población	Número	10	s/i
Indicador: Gobiernos Regionales que han mejorado sus capacidades para ejercer las funciones en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades	Número	22	s/i
Indicador: Gobiernos locales provinciales que firman convenio de cooperación para verificarse y recibir la transferencia de las SBP	Porcentaje	0	0
Indicador: Gobiernos locales provinciales verificados que han suscrito actas de entrega y recepción para la transferencia de los programas y servicios sociales	Número	79	0
Indicador: Gobiernos regionales que han firmado convenios de gestión para el ejercicio de funciones sectoriales transferidos	Número	24	17
Indicador: Gobiernos locales distritales que ejecutan el 100% de los recursos desembolsados en PISP.	Porcentaje	70	72
Indicador: Gobiernos locales provinciales que aplican los lineamientos de sector para la mejora de gestión de los programas sociales transferidos	Número	0	0
Indicador: Gobiernos locales distritales con instancias de participación ciudadana para la ejecución de PISP	Porcentaje	10	s/i
Indicador: Gerencias Regionales de Desarrollo Social que participan en el monitoreo y evaluación de los programas sociales gestionados por los gobiernos locales.	Porcentaje	10	8
Indicador: Gobiernos locales provinciales que cuentan con comités de gestión provinciales, en funcionamiento de los PCA	Porcentaje	80	s/i
Indicador: Gobiernos locales que gestionan en forma integrada los programas y servicios sociales.	Porcentaje	0	0
<b>Objetivo Estratégico Específico 3.2: "Formular y evaluar políticas y programas de desarrollo social."</b>			
Indicador: Estudios e investigaciones con incidencia en la formación o reformulación de políticas, planes y estrategias de desarrollo social a nivel nacional y regional	Número	2	2

Si bien es cierto no se programaron metas para los dos indicadores que miden el cumplimiento del Objetivo Estratégico Específico 1.1, y el Objetivo Específico 1.2, sin embargo se financiaron (i) 164 proyectos de infraestructura productiva, que se realizaron a través del Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES; con los cuales se llegaron beneficiar a 15,330 productores; y (ii) 197 proyectos de infraestructura social básica a través del Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES y Educación en Áreas Rurales –PEAR; con lo cual se beneficiaron a 22 centros poblados.

Con respecto al indicador "Municipalidades con asistencia técnica para la certificación de la calidad" que se viene usando para medir el cumplimiento del Objetivo Específico 1.3, este no presenta ejecución dado que en el Sector no existe la normativa para la certificación de salud.

Los indicadores que forman parte del Objetivo Específico 2.6 (a cargo del Pliego CONADIS), presentaron las siguientes ejecuciones:

- Se han realizado 03 alianzas estratégicas para el desarrollo de las personas con discapacidad.
- 1,285 personas con discapacidad han sido beneficiadas con ayudas compensatorias (ayudas biomecánicas y prótesis).
- No se pudieron realizar las actividades destinadas al cumplimiento de los indicadores "Oficinas Regionales y Municipales de Atención a PCD creadas" y "Oficinas de Coordinación Nacional creadas" debido al proceso de escisión de CONADIS con el MIMDES, pues a raíz de esto se dieron prioridades a otras actividades.
- Mediante coordinaciones con la estrategia CRECER de la Presidencia del Consejo de Ministros, 368,595 personas con discapacidad la población de extrema pobreza ubicada en los 880 distritos más pobres fueron incorporados al Sistema Integral de Salud.
- 10,647 personas con discapacidad fueron incluidas en el Registro Nacional de PCD.
- El indicador "Entidades del Estado que cumplen la cuota de 3%" alcanzó un bajo nivel de ejecución, ya que solamente 02 entidades cumplen con la cuota. Sin embargo el indicador "Entidades del estado que cumplen normas técnicas urbanistas y arquitectónicas (accesibilidad)" alcanzó un buen nivel de ejecución, dado que 87 entidades cumplen con la normatividad.
- El indicador "Instituciones Universitarias del Estado que respetan la cuota de vacantes de 5% de PCD en educación superior (28 UNIVERSIDADES PUB)" presentó ejecución pese a no estar programado.

Con relación al cumplimiento del Objetivo Especifico 2.7, se ejecutaron los siguientes indicadores:

- "Gobiernos regionales y locales con políticas, planes y programas de Cultura de Paz", no presentó ejecución dado que en el año 2008 se realizaron reuniones de trabajo de orientación sobre la formulación e implementación de políticas de cultura de paz y se ha previsto en el 2009 continuar brindando asesoría y acompañamiento a 05 gobiernos regionales.
- "Comunidades y poblaciones víctimas de la violencia reparadas con participación del MIMDES", alcanzó un nivel por encima de lo programado, ya que con la contribución a las reparaciones colectivas de las víctimas de la violencia ocurrida entre los años 1980 y 2000, se ampliaron las capacidades de 180 representantes de 15 comunidades afectadas de Ayacucho (provincias de La Mar, Huanta y Huamanga) en los temas de los temas de resolución de conflictos, participación ciudadana y presupuesto participativo.
- "Personas desplazadas atendidas con programas y proyectos de protección y atención multisectorial"; presentó un nivel por debajo de lo programado (4,029 personas atendidas) el bajo nivel alcanzado se debe a que la Fusión de la UGPP-FONCODES no fue concluida, lo que trajo como consecuencia que el recojo de nuevas fichas de solicitud de incorporación al Registro de Desplazados, su digitación y calificación se realizó muy lentamente en las oficinas zonales de FONCODES.

Los indicadores del Objetivo Especifico 3.1, presentaron el siguiente comportamiento:

- Los indicadores "Gobiernos Regionales que han mejorado sus capacidades para ejercer las funciones en materia de población"; "Gobiernos Regionales que han mejorado sus capacidades para ejercer las funciones en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades"; "Gobiernos locales distritales con instancias de participación ciudadana para la ejecución de PISP"; y "Gobiernos locales provinciales que cuentan con comités de gestión provinciales, en funcionamiento de los PCA" no han sido posible medirlos debido a la alta rotación de autoridades y funcionarios de los gobiernos locales que impidió la recolección de datos para tal fin.

- El indicador "Gobiernos locales provinciales verificados que han suscrito actas de entrega y recepción para la transferencia de los programas y servicios sociales" no presenta ejecución debido a que los servicios de protección social aun no han sido transferidos.
- Los indicadores "Gobiernos regionales que han firmado convenios de gestión para el ejercicio de funciones sectoriales transferidos"; "Gobiernos locales distritales que ejecutan el 100% de los recursos desembolsados en PISP"; y "Gerencias Regionales de Desarrollo Social que participan en el monitoreo y evaluación de los programas sociales gestionados por los gobiernos locales" alcanzaron niveles de ejecución satisfactorio.

#### 4.3.5 Sub Programa 0023: Estudios, Investigaciones y Estadísticas

El Sub Programa 0023: Estudios, Investigaciones y Estadísticas, alcanzó una ejecución presupuestal de 1.7 millones de soles, la cual representa el 1.9% de lo ejecutado en el Sector.

Este Sub Programa influye en el cumplimiento del objetivo estratégico específico 1.5: "Dirigir la promoción, defensa, investigación y afirmación de los derechos y desarrollo con identidad de los Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuano".

En el Cuadro N° 6 se presentan el cumplimiento de los indicadores a nivel del Sub Programa 0023, se puede observar que algunos no presentan ejecución y que otros tienen ejecuciones por debajo de lo programado y que solamente dos indicadores cumplieron con la meta programada. Esta situación se debe a una mala programación y dado que el Pliego INDEPA empezó a operar a partir del segundo semestre, se priorizaron la ejecución de actividades no alineadas a estos indicadores.

**CUADRO N° 06**  
**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS**  
**SUB PROGRAMA 0023: ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS**

SUB PROGRAMA / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN ANUAL 2008	
		Programado PESEM	EJECUCIÓN
<b>SUB PROGRAMA: 023 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS</b>			
<b>Objetivo Estratégico Específico 1.5: "Dirigir la promoción, defensa, investigación y afirmación de los derechos y desarrollo con identidad de los Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuano".</b>			
Indicador: Gobiernos Regionales que incorporan acciones de protección de la biodiversidad y conocimientos colectivos en sus Planes de Desarrollo	Número	6	0
Indicador: Reservas territoriales implementadas con planes de protección	Número	1	1
Indicador: Implementación del Plan Nacional de Desarrollo de los pueblos amazónicos, andinos y afroperuano.	Porcentaje	15	0
Indicador: Comunidades amazónicas que son fortalecidas en sus capacidades organizativas y de gestión	Número	120	100
Indicador: Comunidades andinas que son fortalecidas en sus capacidades organizativas y de gestión	Número	200	60
Indicador: Comunidades afroperuanas que son fortalecidas en sus capacidades organizativas y de gestión	Número	20	20
Indicador: Comunidades amazónicas que son capacitadas en el ejercicio de sus derechos y libertades	Número	120	100
Indicador: Comunidades andinas que son capacitadas en el ejercicio de sus derechos y libertades	Número	200	80
Indicador: Comunidades afroperuanas que son fortalecidas en sus capacidades organizativas y de gestión	Número	50	20

#### 4.3.5 Sub Programa 005: Supervisión y Conducción Superior

El Sub Programa 005: Supervisión y Conducción Superior, alcanzó una ejecución presupuestal de 4.0 millones de soles, la cual representa el 0.4% de lo ejecutado en el Sector.

Este Sub Programa influye en el cumplimiento del objetivo estratégico específico 3.3: "Fortalecer la gestión administrativa y los servicios institucionales".

A continuación se presentan los principales resultados de los indicadores asociados al cumplimiento del objetivo:

- 300 atenciones de quejas y denuncias atendidas a través del portal del MIMDES.
- El 100% de las solicitudes de información atendidas en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 27806 y la Ley N° 29060.
- Actualización del 40% del parque informático.
- Realización de 05 eventos de prevención de atención de emergencias al personal MIMDES
- Ejecución al 95% del Plan Anual de Capacitación.
- Realización de 26 eventos de mejoramiento del clima laboral en el MIMDES.
- Realización de 04 eventos orientados a la integración del personal.
- Elaboración de 07 propuestas de modificación de instrumentos de gestión (ROF.MOF, CAP, POI, entre otros).

**CUADRO N° 07**  
**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS**  
**SUB PROGRAMA 005: SUPERVISIÓN Y CONDUCCIÓN SUPERIOR**

SUB PROGRAMA / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN ANUAL 2008	
		Programado PESEM	EJECUCIÓN
<b>SUB PROGRAMA: 005 SUPERVISIÓN Y CONDUCCIÓN SUPERIOR</b>			
<b>Objetivo Estratégico Específico 3.3: "Fortalecer la gestión administrativa y los servicios institucionales".</b>			
Indicador: Ejecución del PAAC.	Porcentaje	95	100
Indicador: Actualización (Elaboración) de Directiva que establece plazos para la presentación de requerimientos.	Documento	1	1
Indicador: Ejecución del calendario de compromiso.	Porcentaje	95	98
Indicador: Publicación (diaria) de procesos de adquisición y contratación en el portal web.	Porcentaje	100	100
Indicador: Quejas y denuncias atendidas a través del portal del MIMDES	Atenciones promedio mensuales	300	300
Indicador: Publicación de las Resoluciones Ministeriales y normas sectoriales en el portal web	Porcentaje	100	100
Indicador: Evaluación del usuario respecto de la atención que brinda el MIMDES	Encuesta	8	0
Indicador: Solicitudes de información atendidas en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 27806 y la Ley N° 29060	Porcentaje	100	100
Indicador: Actualización del parque informático.	Porcentaje	40	40
Indicador: Actividades de prevención de atención de emergencias al personal MIMDES	Eventos	5	5
Indicador: Ejecución del Plan de Comunicaciones	Campaña	20	20
Indicador: Actualización del registro de sanciones del MIMDES	Porcentaje	100	100
Indicador: Implementación de proceso de selección y evaluación de personal	Documento	2	1
Indicador: Ejecución del programa de inducción.	Porcentaje del Personal	100	100
Indicador: Ejecución del plan anual de capacitación	Porcentaje	100	95
Indicador: Actividades de mejoramiento del clima laboral en el MIMDES.	Eventos	26	26
Indicador: Realización de jornadas de integración.	Eventos	4	4
Indicador: Propuestas de modificación de instrumentos de gestión (ROF.MOF, CAP, POI, entre otros)	Número	7	7
Indicador: Seguimiento de ejecución presupuestal	Documento	144	144
Indicador: Evaluación de ejecución presupuestal	Documento	2	2
Indicador: Revisión, actualización y propuestas de Directivas	Porcentaje	100	100



**V. ACTIVIDADES Y PROYECTOS MÁS IMPORTANTES**

Las siguientes actividades y/o proyectos son los más importantes del Sector y en los que se ha gastado el 64.6 % del total de la ejecución presupuestal del Sector durante el 2008.

**CUADRO N° 8**  
**PRINCIPALES ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS – SECTOR MIMDES**

Actividad y/o Proyecto	PIA	PIM	Total Compromiso
1.014853 OTRAS ACCIONES NUTRICIONALES Y DE ASISTENCIA SOLIDARIA	0	243,293,693	242,852,378
1.043489 MEJORAR LA ALIMENTACION Y NUTRICION DEL MENOR DE 36 MESES	39,216,404	224,622,756	202,174,073
1.000044 APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE	41,872,353	44,611,496	43,744,085
2.023071 TERCER PROGRAMA DE APOYO A LAS OPERACIONES DEL FONCODES	7,215,878	50,570,946	43,030,318
1.017623 ATENCION INTEGRAL AL MENOR DE 3 AÑOS	0	43,195,291	42,217,025
1.000732 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	10,888,164	11,322,330	10,757,164
<b>Total general</b>	<b>99,192,799</b>	<b>617,616,512</b>	<b>584,775,042</b>

Fuente: Reporte SIAF (09/03/2009)

**5.1 Actividad: Otras Acciones Nutricionales y de Asistencia Solidaria**

Esta actividad tiene como objetivo mejorar y mantener los niveles nutricionales de los niños y niñas en edad pre-escolar y escolar de educación primaria del Programa Integral de Nutrición-PIN, principalmente de los distritos de quintiles 1 y 2 del Mapa de Pobreza-2001 del MEF.

Para ello, brinda los siguientes productos y/o servicios:

- Entrega de refrigerios y almuerzos a niños y niñas en edad pre-escolar de 3 a 5 años de edad.
- Entrega de desayunos a los escolares de 6 a 12 años de edad.

En tal sentido, se ha brindado atención alimentaria a 536,679 niños y niñas de 3 a 6 años de edad de Instituciones Educativas de Inicial y PRONOEIs (Programa no Escolarizado de Educación Inicial), así como a 2'530,638 niñas y niños de 6 a 12 años de edad de Instituciones Educativas.

Durante el presente año, se ha ejecutado 242.9 millones de soles, teniendo para ello un PIM de 243.3 millones de soles. Es preciso señalar que la actividad no contaba a inicios del año con PIA, dado que este recurso se encontraba aprobado en los presupuestos de los gobiernos locales distritales.

Esta actividad contribuye al Objetivo Estratégico General 1: "Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, así como la inclusión de los pueblos originarios y afroperuano".

**5.2 Actividad: Mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses**

La actividad tiene como objetivo reducir la incidencia de bajo de peso al nacer, de esta forma se realizan acciones educativas nutricionales y de entrega de alimentos fortificados orientados al niño menor de 36 meses, y a madres lactantes. Cabe señalar que la actividad forma parte del Programa Integral Nutricional – PIN, a cargo del PRONAA, y esta incluido en el Programa Articulado Nutricional – PAN, el cual fue implementado por el Ministerio de Economía y finanzas en el marco del Presupuesto por Resultado.

Los servicios que se brindan a través de la ejecución de la actividad, son:

- Entrega de papilla a niños y niñas de 6 a 36 meses.
- Entrega de canastas de alimentos a madres con niños y niñas de 6 a 36 meses (ámbitos donde no está Programa JUNTOS).
- Entrega de canastas de alimentos a madres que dan de lactar.

Durante el año se han brindado atención alimentaria a 582,864 niños y niñas de 6 a 36 meses, y a 70,097 madres lactantes.

Respecto a la información presupuestal, a inicios del año se asignó a esta actividad un PIA de 39.2 millones de soles, la cual se incrementó luego de las transferencias a 224.6 millones de soles, presentando una ejecución anual de 202.2 millones de soles (89.8% del PIM).

Esta actividad contribuye al cumplimiento del objetivo estratégico general 1: "Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, así como la inclusión de los pueblos originarios y afroperuano".

### 5.3 Actividad: Apoyo al Niño y al Adolescente

Comprende actividades de atención integral al niño y al adolescente, así como acciones preventivo promocionales, que contribuyan a su desarrollo personal e integración familiar y social de los beneficiarios, con la participación activa de las instituciones públicas y privadas y la comunidad en general.

La actividad contribuye a reducir la pérdida de capacidades humanas de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Los servicios entregados a la comunidad a través de esta actividad presupuestal, tiene las siguientes características:

- *Promoción Familiar*; brinda servicio de cuidado diurno, promoción del adolescente, capacitación ocupacional, entre otros. A nivel nacional se cuenta con 35 centros de Desarrollo Integral de la Familia - CEDIF, 60 centros de Cuidado Comunal y 05 centros de Recreación Familiar.
- *Protección Integral en Hogares*; brinda atención integral y especializada en la formación de niños y adolescentes que se encuentran en situación de abandono, con el propósito de convertirlos en agente de cambio y desarrollo de la familia y sociedad. A nivel nacional se cuenta con 35 hogares.
- *Educadores de la Calle*; se atiende a niños, niñas y adolescentes trabajadores y de la calle, que realizan actividades de generación de ingresos formales o informales. A nivel nacional, se cuenta con 35 centros de Referencia y 44 centros de Atención a nivel nacional.

Durante el año 2008, se realizaron las siguientes atenciones:

- Un promedio de 30,154 niños, niñas y adolescentes en riesgo fueron atendidos mensualmente a través de los 35 Centros de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIFs a nivel nacional.
- En los 35 hogares de protección integral a nivel nacional, se brindaron atención a un promedio mensual de 2,463 niños y adolescentes en situación de abandono.
- Atención a un promedio mensual de 2,340 niños, niñas y adolescentes trabajadores y de la calle a través del Programa de Educadores de la Calle

Con la ejecución de la actividad se gastó 43.8 millones de soles, que representan el 98.1% del PIM (44.6 millones de soles).

Esta actividad contribuye al objetivo estratégico general 2: "Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas, con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad, a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social".

### 5.4 Proyecto: Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES

El FONCODES III es la continuación de la Primera y Segunda Etapa del Programa de Apoyo a las operaciones del FONCODES que se ejecutaron entre 1994 – 1996 y 1997 – 2001 respectivamente, permitiendo atender, con los recursos del BID y del Banco Mundial, las necesidades de más de 25,000 comunidades asentadas en los distritos pobres del país.

El 22 septiembre del 2002 el Gobierno Peruano y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el convenio de préstamo el periodo inicial fue de 2002 al 2006 ha sido ampliado hasta setiembre del 2008.

La Tercera Etapa, al igual que las dos primeras, tiene como propósito contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre, sin embargo, a diferencia de las anteriores, busca promover el desarrollo socioeconómico mediante la combinación de acciones sostenibles de lucha contra la pobreza con elementos de articulación institucional, transparencia y descentralización, que permitan superar la estrategia de alivio a la pobreza y sentar las bases para el apoyo a la promoción del desarrollo.

La población objetivo del Proyecto es la población pobre y en pobreza extrema de ámbito rural del Perú. De acuerdo con el Mapa de la Pobreza del FONCODES se atiende la demanda de las localidades de los distritos que se encuentran en quintiles 1, 2 y 3 de 1,731 distritos; priorizando los quintiles 1 y 2.

FONCODES III financia proyectos para la construcción de infraestructura educativa (Aulas, Servicios Higiénicos, etc.), infraestructura básica (Puestos de Salud), infraestructura económico productiva (energía eléctrica, acceso vial, sistemas de riego, infraestructura de comercialización y post cosecha), rehabilitación de infraestructura y proyectos de desarrollo de capacidades para la comercialización y el desarrollo productivo.

En este sentido, durante el año 2008, se financiaron 336 proyectos (113 orientados a infraestructura educativa, 26 a infraestructura social básica, y 197 a infraestructura económica y productiva).

La ejecución presupuestal en el año fue de 43.0 millones de soles, que representa el 85.1% del PIM (50.6 millones de soles).

Esta actividad contribuye al Objetivo Estratégico General 1 "Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, así como la inclusión de los pueblos originarios y afroperuano".

#### **5.5 Actividad: Atención Integral al Menor de Tres Años**

Tiene como objetivo promover el cuidado y protección a la Infancia temprana mediante una propuesta de Atención Integral que conjuga una gestión compartida entre el Estado y la Comunidad. Cabe señalar que la actividad es un componente del Programa Nacional Wawa Wasi

La atención que se brinda es a través de la participación comunal organizada en Comités de Gestión, Organismo comunal con autonomía relativa, que se encargan de la programación, administración y rendición de cuentas de los recursos que le son transferidos por el Estado Peruano para la implementación y funcionamiento de los Wawa Wasi y Qatari Wawa a nivel nacional.

Para ello, brinda los siguientes productos y/o servicios:

- Wawa Wasi: Atenciones de Salud, Nutrición, Aprendizaje Infantil Temprano y Habitabilidad.
- Qatari Wawa: Desarrollo de Capacidades a Familias alto andinas sobre atención integral de la infancia temprana.

En el año 2008, se brindó atención integral a 52,568 niños y niñas menores de 47 meses, los cuales fueron atendidos en los 6,613 Wawa Wasi a nivel nacional. Adicionalmente a través del Servicio Qatari Wawa se desarrollo capacidades a 1,280 familias alto andinas de los departamentos de Ayacucho, Huanavelica y Huanuco.

La ejecución presupuestal en el año fue de 42.2 millones de soles, que representa el 97.7% del PIM (43.2 millones de soles). Cabe señalar que a inicios del año la actividad no contaba con PIA, sin embargo el incremento del presupuesto se debió principalmente al Decreto de Urgencia N° 015.

Esta actividad contribuye al objetivo estratégico general 2: “Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas, con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad, a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social”.

#### **5.6 Actividad: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual**

Con esta actividad se realiza acciones de atención, prevención y apoyo a las personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual.

La actividad tiene las siguientes líneas de intervención:

a. **Atención Integral a personas afectadas por Violencia Familiar y Sexual;** destinada a asegurar la provisión de servicios especializados y de calidad para la detección, atención inmediata y recuperación de las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual. Dicha Línea de intervención cuenta con los siguientes servicios:

- Atención en Centros Emergencia Mujer (a nivel nacional)
- Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia Familiar y Sexual (Centro de Atención Integral para agresores) en Lima
- Línea de orientación telefónica para adultos “Ayuda Amiga” a nivel nacional
- Línea de orientación telefónica para niños “LINEA 100” a nivel nacional
- Centros Emergencia Mujer 24 horas en Lima

De manera complementaria, se integran a esta red de atención

- Casas de Refugio
- Centros de Referencia de las Sociedades de Beneficencia Pública

b. **Prevención, Promoción y Desarrollo de Capacidades;** destinada a contrarrestar prejuicios, costumbres y todo tipo de creencias y prácticas que toleran, legitiman o promueven la violencia hacia la mujer; así como a promover la toma de conciencia de la población acerca de las causas, características, riesgos, efectos y magnitud del problema de la violencia hacia la mujer. Brindan a través de los CEM los siguientes servicios a la comunidad:

- Capacitaciones
- Formación de voluntarios (facilitadores, promotores)
- Campañas Casa por Casas
- Ferias de servicios
- Producción de material educativo
- Difusión en radios locales

c. **Investigación e información para la toma de decisiones;** destinada a establecer y mantener actualizado un sistema de información para la toma de decisiones, que provea información a los sectores público y privado sobre las causas, características, riesgos, consecuencias y frecuencia de la violencia hacia la mujer en sus distintas manifestaciones y en los diferentes ámbitos en los que opera, así como sobre la eficacia de las medidas adoptadas para prevenirla y enfrentarla. Brinda los siguientes servicios a las comunidades:

- Publicación en el portal de estadísticas continuas de todo el accionar del PNCVFS.
- Publicaciones de libre distribución sobre estudios y sistematizaciones destinadas a sensibilizar y generar una toma de conciencia en el tema.
- Promoción y asesoría gratuita a tesis para la realización de investigaciones en el tema de violencia familiar y sexual.
- Fuente de datos y compilación de información sobre el tema para investigadores e instituciones especializadas.

Las principales metas alcanzadas durante el año 2008, fueron:

- Ejecución del Plan de Prevención Integral de la Violencia Familiar y Sexual en 25 Regiones del país.



- Acciones de Incidencia política en 88 provincias y 304 distritos del país. Generación de 48 ordenanzas, incluye 01 acuerdo de consejo para apoyar las acciones preventivas promocionales en sus localidades.
- Se han realizado 456,665 atenciones especializadas en violencia familiar y sexual a 45,162 personas. Con respecto al tipo de violencia, se observó que la demanda de atención se orientó a casos de maltrato psicológico (51%), seguida de la violencia física (37%).
- Implementación de 21 Centros Emergencia Mujer en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre De Dios, y Piura. Con lo cual se tienen 89 CEMs operativos al culminar el año 2008.
- Sensibilización a 700,236 personas en la modificación de actitudes y prácticas violentas
- 9,434 orientaciones Telefónicas en violencia familiar y sexual

En esta actividad se han ejecutado en el año 10.8 millones de nuevos soles, alcanzando el 95.0% del PIM (11.3 millones de soles).

Esta actividad contribuye al objetivo estratégico general 2: "Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas, con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad, a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social".



**VI. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2008-2011**

El Programa Multianual de Inversiones es el conjunto de proyectos a ser ejecutados en un periodo no menor a tres años y ordenados de acuerdo a las políticas y prioridades del sector, según la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Los proyectos previstos para el periodo 2008-2011, están de acuerdo a las propuestas presentadas en su momento por las Unidades Ejecutoras del Sector, tomando en consideración los criterios establecidos por el MEF. Asimismo, contiene la programación de un total de 10 proyectos de inversión; de los cuales 04 se han programado para el 2008 (tres de los mismos tienen previsto su culminación); y los 6 restantes se van iniciar en el 2010.

**CUADRO Nº 9  
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Nombre del Proyecto	Código SICOP	Año Inicio	Año Termino	COSTO TOTAL (Nuevos Soles)	Programación 2008 (Nuevos Soles)	Presupuesto Institucional Modificado 2008 (Nuevos Soles)	Ejecución 2008 (Nuevos Soles)	Ejecución Acumulada al 2008 (Nuevos Soles)	Saldo por Ejecutar (Nuevos Soles)
Establecimiento de un Hogar para Niños con Problemas Neurológicos "Semillita de Esperanza"	2129	2007	2008	4,020,000	2,310,881	2,276,952	1,268,545	2,977,664	1,042,336
Mejora de los Servicios del CEDIF Micaela Bastidas	2223	2006	2007	1,151,682	281,651	281,651	0	870,031	281,651
Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES	61	2003	2007	330,000,000	7,215,878	50,570,946	43,035,670	362,619,792	-32,619,792
Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos	055-20	2008	2011	120,819,204	36,618,061	21,752,926	0	0	120,819,204
Mejora de los Servicios del Hogar "San Francisco de Asís" (San Miguel - Lima)	76062	2010	2010	989,019	0	0	0	0	989,019
Mejora de los Servicios del Hogar "Andrés Avelino Cáceres" (Huancayo Junín)	77813	2010	2010	1,606,019	0	0	0	0	1,606,019
Mejora de los Servicios del Hogar "San Luis Gonzaga" (Arequipa)	79948	2010	2010	1,378,171	0	0	0	0	1,378,171
Mejora de los Servicios del Hogar "San Martín de Porres" (Puno)		2010	2010	1,218,952	0	0	0	0	1,218,952
Mejora de los Servicios del Hogar "Señor de Luren" (Ica)	79954	2010	2010	1,217,666	0	0	0	0	1,217,666
Apoyo al Desarrollo Local y Fortalecimiento de la Gestión Municipal en distritos focalizados de Ancash, Cajamarca, Cusco, Huanuco y Puno FONCODES - JBIC.		2010	2015	240,000,000	0	0	0	0	240,000,000

Como se menciona anteriormente durante el presente año, según el Programa de Inversiones 2008-2011, estuvo programado la ejecución de cuatro proyectos, los mismos que tuvieron el siguiente comportamiento:

**Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de Foncodes (BID - FONCODES III)**

El proyecto tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y promover el desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales pobres del país, mediante el incremento del acceso de la población más pobre a los servicios de infraestructura social y económica básica, la incorporación en el ciclo del proyecto del FONCODES a los gobiernos locales y, el fortalecimiento de la inserción del FONCODES en los planes sociales de mitigación y modernización del Estado. El proyecto es financiado con Cooperación Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

La población objetivo del Proyecto es la población pobre y en pobreza extrema de ámbito rural del Perú, de acuerdo con el Mapa de Pobreza del FONCODES, atendiendo las demandas de las localidades de los distritos que se encuentran en quintiles 1,2 y 3.



Inició su ejecución en diciembre del 2003 considerándose su conclusión en setiembre del 2006, luego de dos solicitudes de ampliación de plazo de ejecución la fecha de cierre ha sido extendida hasta el 2008.

Según el Programa de Inversiones, para el 2008 se ha programado ejecutar 7.2 millones de soles, sin embargo al termino de año su presupuesto alcanzó los 50.6 millones de soles, teniendo una ejecución presupuestal de 43.0 millones de soles.

Durante el año, se han financiado 336 proyectos, de los cuales 113 fueron destinados a la construcción de infraestructura educativa, 26 a infraestructura social básica (agua, saneamiento y salud), y 197 a infraestructura económica y productiva.

En el primer trimestre del año, la ejecución del proyecto fue afectada por la decisión del BID de no seguir desembolsando recursos, dicha situación se viene dando desde el 2007, a raíz de la fusión de FONCODES al MIMDES. Sin embargo, luego del restablecimiento de FONCODES como Unidad Ejecutora (Decreto Supremo N° 003-2008-MIMDES) esta situación se revirtió.

#### **Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos**

El objetivo general del proyecto es incrementar el nivel de acceso a servicios básicos para la población en condición de pobreza extrema, a través de la dotación de servicios con base en infraestructura social y económica a nivel local, en el marco de una planificación concertada con participación de la sociedad civil y mediante el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales para que sean capaces de garantizar la sostenibilidad de los proyectos y la calidad de los servicios. El proyecto es financiado con Cooperación Financiera de KFW.

La cobertura del proyecto esta conformada por 28 distritos de los departamentos de Lambayeque y Cajamarca.

En la programación de inversiones, para el 2008 se consideró 36.6 millones de soles; y en el marco presupuestal 2008, alcanzó un PIM de 21.8 millones de soles; sin embargo durante el año no se pudo dar inicio a la ejecución del proyecto debido a la suspensión de desembolsos por parte de la fuente cooperante KFW.

#### **Construcción de un Hogar para niños con problemas neurológicos en situación de abandono "Semillita de la Esperanza"**

El proyecto, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de los niños y niñas y adolescentes que padecen de problemas neurológicos, en situación de abandono. A fin de contar con una infraestructura con ambientes adecuados para el alojamiento y la atención y rehabilitación de niños y adolescentes con problemas neurológicos. De esta se beneficiaran 114 niños con problemas neurológicos en situación de abandono.

Asimismo, se busca dotar de equipos, mobiliario para el eficiente tratamiento físico y terapéutico.

Para el año 2008, se ha programado en el PMIP 2.3 millones de soles, teniendo un PIM al termino del año de 2.3 millones de soles. Con respecto al gasto en el año, éste representa el 54.9% del PIM.

Se ha ejecutado el componente de infraestructura, quedando pendiente la implementación con el equipamiento correspondiente y la capacitación al personal que se haría cargo de la operación del servicio.

#### **Mejora de los Servicios del CEDIF Micaela Bastidas**

El proyecto tiene por objetivo mejorar la calidad de los servicios en el CEDIF, mejorando la Infraestructura, Capacitación al personal y Equipamiento; beneficiando a un total de 525 personas aproximadamente entre niños, adolescentes, adultos mayores y mujeres usuarios del servicio.

En el 2007 se inició la ejecución de la obra, no obstante a fines del mismo año se reportó la paralización de la misma por haberse encontrado algunas observaciones en relación al tipo de suelo encontrado luego de las excavaciones y lo señalado en el expediente técnico, no habiendo registrado avances



**VII. RECURSOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS**

Mediante Ley Nº 29142 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, se asignó, al Pliego 039 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, un Presupuesto por toda fuente de financiamiento de **S/. 350'643,137 Nuevos Soles**.

Con Resolución Ministerial Nº 632-2006-MIMDES, del 27 de diciembre de 2007, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos, correspondiendo el 90.6 % (S/. 317'744,741) a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, el 5.2% (S/. 18,304,000) a la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, el 3.8% (S/. 13'345,836) a la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias y el 0.4% (S/. 5'552,102) en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; así mismo, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos, correspondiendo el 86.3% (S/. 302'754,954) a Gastos Corrientes y el 13.7% (S/. 47'888,163) a Gastos de Capital.

El PIA ha sido objeto de modificaciones, las cuales originaron que al término de año, el PIM llegue a 986.4<sup>5</sup> millones de nuevos soles. Este incremento del 181%, se debe a la incorporación de saldos de balance de las transferencias recibidas de los gobiernos locales de la provincia de Lima para la ejecución de los Programas de Complementación Alimentaria de Lima Metropolitana, los saldos de balance de las transferencias recibidas del Programa JUNTOS para destinarlos a la continuidad del componente educativo y alimentario del PIN, las transferencias financieras de los gobiernos locales al PRONAA a fin de ejecutar el PIN, la transferencia del Programa Juntos al PRONAA, la transferencia presupuestal de las Unidades Ejecutoras 001 Administración Nivel Central para la restitución de las Unidades Ejecutoras 002 Wawa Wasi, 004 FONCODES y 009 PNCVFS, los Pliegos Presupuestales CONADIS e INDEPA, y por la transferencias a la Unidad Ejecutora 006 INABIF, por la reincorporación de la Unidad Gerencial de Investigación Tutelar y la Unidad Gerencial de Desarrollo Integral de la Familia y Promoción del Voluntariado, entre otros.

**CUADRO Nº 10**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VS PIA, PIM**  
**(Nuevos Soles)**

Programa	Sub Programa	PIA	PIM	Total Compromiso
<b>003 ADMINISTRACION</b>		<b>0</b>	<b>1,495,285</b>	<b>1,463,692</b>
	0005 SUPERVISION Y COORDINACION SUPERIOR	0	685,286	678,355
	0006 ADMINISTRACION GENERAL	0	809,999	785,337
<b>006 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL</b>		<b>0</b>	<b>925,454</b>	<b>817,323</b>
	0023 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS	0	925,454	817,323
<b>014 PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA</b>		<b>284,487,589</b>	<b>704,776,667</b>	<b>653,458,787</b>
	0003 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	680,820	393,671	333,401
	0005 SUPERVISION Y COORDINACION SUPERIOR	4,141,732	3,409,726	3,347,503
	0006 ADMINISTRACION GENERAL	70,265,013	87,576,311	80,028,995
	0014 CONTROL INTERNO	2,313,734	2,062,678	1,932,349
	0023 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS	2,750,000	903,433	903,426
	0046 ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	43,847,903	333,642,688	331,222,881
	0049 PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	42,497,769	125,837,290	121,382,424
	0050 PROMOCION Y ASISTENCIA COMUNITARIA	115,617,028	148,638,216	112,009,282
	0119 COOPERACION INTERNACIONAL	2,373,590	2,312,654	2,298,526
<b>015 PREVISION</b>		<b>17,905,000</b>	<b>17,913,199</b>	<b>17,590,094</b>
	0052 PREVISION SOCIAL AL CESANTE Y JUBILADO	17,905,000	17,913,199	17,590,094
<b>024 PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES</b>		<b>0</b>	<b>5,085,939</b>	<b>0</b>
	0066 DEFENSA CIVIL	0	5,085,939	0
<b>068 NUTRICION INFANTIL</b>		<b>48,250,548</b>	<b>256,220,882</b>	<b>231,350,424</b>
	0197 NUTRICION INFANTIL	48,250,548	256,220,882	231,350,424
<b>Total general</b>		<b>350,643,137</b>	<b>986,417,426</b>	<b>904,680,321</b>

1/ La información es la reportada por el SIAF al 09/03/2009

En términos absolutos, durante el 2008, el Sector Mujer y Desarrollo Social, ha ejecutado un gasto de 905.0 millones de soles, es decir el 91.7% del PIM. De esta ejecución, el 72.2% corresponde al Programa prioritario 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria, el 25.6% al Programa 068 Nutrición Infantil, el 1.9% al Programa 015: Previsión, y el 0.4% a los programas Administración y Planeamiento Gubernamental.

**Programa 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria:** Alcanzó una ejecución presupuestal de 653.7 millones de soles, es decir el 93.0% del PIM (707.8 millones de soles). De ésta ejecución, el 47.3% corresponde al Subprograma 0046 Asistencia al Niño y al Adolescente, el 21.1% al Subprograma 0050 Promoción y Asistencia Comunitaria, el 17.9% al Subprograma 0049 Promoción y Asistencia Social, el 12.4% al Subprograma 0006 Administración General, y el 1.3% a los Sub Programas 0003, 0005, 0014, 0023, y 0119.

- **Sub Programa 0050 Promoción y Asistencia Comunitaria:** Este subprograma, presentó una ejecución presupuestal de 112.1 millones de soles, lo cual representa el 75.4% de su PIM.

Con este subprograma se atiende las carencias de servicios básicos en las poblaciones rurales y urbano marginales, el desarrollo de las potencialidades productivas locales y alternativas de empleo que mejoren sostenidamente los ingresos monetarios y no monetarios de las poblaciones pobres, desarrollo de potencialidades productivas.

- **Sub Programa 0049 Promoción y Asistencia Social:** Este subprograma presentó una ejecución presupuestal de 121.4 millones de soles, que equivale al 96.5% de su PIM.

Con este subprograma se atiende a 96 beneficiarias con supervisión y asesoría, se realizan acciones de sensibilización a la población en general y a los responsables de las políticas públicas sobre la necesidad de incorporar la equidad de género, la defensa de los derechos humanos de las mujeres, y de los adultos mayores en sus diversas acciones. Asimismo, atiende y sensibiliza a la población sobre casos de violencia familiar y sexual, realiza acciones de apoyo nutricional a comedores populares, hogares y albergues y otros grupos en riesgo.

- **Sub Programa 0046 Asistencia al Niño y al Adolescente:** Para este subprograma, la ejecución fue 331.2 millones de soles, lo que representa el 99.3% del PIM.

Con este Sub Programa, se aborda la atención integral de niñas, niños y adolescentes con grave deterioro familiar y/o en situación de abandono mediante acciones especializadas de protección social, se coordina la política nacional de defensa de los derechos del niño y el adolescente, se realizan acciones y proyectos nutricionales dirigidos a niños y niñas menores de cinco años de edad, se brinda asistencia alimentaria a niñas y niños en edad preescolar y escolar de los centros educativos nacionales y se presta atención integral al niño menor de cuatro años provenientes de familias pobres.

- **Sub Programa 0006 Administración General:** Este subprograma presentó una ejecución presupuestal de 80.0 millones de soles; representando el 91.4% de su PIM.

**Programa 068 Nutrición Infantil:** Este subprograma presentó una ejecución presupuestal de 231.4 millones de soles; cifra que representa el 90.3% de su PIM. El Programa está conformado únicamente por el Sub Programa 0197 Nutrición Infantil, con el cual se brinda atención alimentaria al menor de 36 meses, madres lactantes y gestantes.

**Programa 015 Prevención:** Su ejecución presupuestal fue de 17.6 millones de soles, es decir el 98.2% del PIM. El Programa está conformado por el Sub Programa 052 Previsión Social al Cesante y Jubilado.



'Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la unión Nacional frente a la Crisis Externa"

**Programa 003 Administración:** Presentó un gasto anual de 1.5 millones de soles, equivalente al 97.9% de su PIM. El Programa está conformado por el Sub Programa 006 Administración General y el Sub Programa 0005 Supervisión y Coordinación Superior.

**Programa 006 Planeamiento Gubernamental:** Presentó un gasto de 0.8 millones de soles, equivalente al 88.3% del PIM. El Programa está conformado por el Sub Programa 0023 Estudios, Investigaciones y Estadísticas.

